

¿QUÉ DIGO FUENTE? UN RÍO. FORMACIÓN Y USOS DE UN MARCADOR DE CORRECCIÓN*

FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA
Universidad Complutense de Madrid/Instituto Universitario Menéndez Pidal

1. Introducción

En el español actual encontramos el empleo del marcador de reformulación *qué digo*, seguido frecuentemente de un término, o simplemente *qué digo*, utilizados para corregir y rectificar algo dicho anteriormente:

- (1) tú sí que perdiste los nervios bien perdidos y empezaste a gritar, *qué digo a gritar, a aullar*, que parecías una fiera (CORPES XXI, Lucía Etxebarria, *De Todo lo Visible y lo Invisible. Una novela sobre el amor y otras mentiras*, 2001).
- (2) Muy desesperado tenía que estar un cristiano conservador para echarle en cara a su Dios que no coronara con éxito los atentados de los hombres contra una de sus criaturas, sin aguardar a su Juicio Final. Que no *permitiera, qué digo*, que no *propiciara* un asesinato alevoso y premeditado (Javier Marías, *Tomás Nevinson*, 2021).

En ambos casos, hay un elemento al que se apunta y se sustituye por uno nuevo. Se trata de una corrección y sustitución de carácter metalingüístico: el elemento sustituido es una palabra o un constituyente oracional. Ese término puede estar explícitamente señalado mediante la repetición tras *qué digo* del elemento que se va a sustituir, o simplemente sustituido tras *qué digo* por el nuevo elemento: el contexto es suficientemente explícito para que se entienda cuál es el elemento sustituido. Alguna vez se halla la variante *qué digo yo*, con aparición explícita del pronombre personal de primera persona, uso poco frecuente. Los marcadores de reformulación han recibido bastante atención en los últimos decenios dentro de los estudios sincrónicos del español, desde el fundamental trabajo sobre marca-

* Este trabajo se inscribe en el marco de los proyectos de investigación Santander-UCM con número de referencia PR108/20-11, *Gramaticalización, lexicalización, pragmática y discurso en la historia del español* y PID2020-112605GB-I00, *Procesos de lexicalización y gramaticalización en la historia del español: cambio, variación y pervivencia en la historia discursiva del español* (PROLEGRAMES), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

dores del discurso de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), aunque en el trabajo de estos autores, respecto al marcador que ahora estudiamos, la única información que hallamos es que se trata de un marcador de corrección y lo igualan en cuanto a su funcionamiento a *digo*.

No obstante, parece clara la diferencia que existe entre los usos prototípicos de *digo* y de *qué digo* como reformuladores correctores: con *digo* se corrige un error que se ha advertido, normalmente sobre la marcha, y se sustituye por una forma que se considera correcta o más apropiada:

- (3) creo que tenían capucha yo quiero recordar que tenían capucha pero no estoy seguro // y bueno aquello consistía en // en // pues lo que era la primera comunión y luego te quitabas tu // tu traje de *digo* tu tu sotana / y ya está (PRESEEA, Granada, 2007, GRAN_H23_007),

y semejante a este es el funcionamiento de *que (me) diga*¹:

- (4) había un panadero allí Pablito / que por cierto / este Pablito estaba casado con una prima hermana de mi madre / ¡de mi padre / *que diga!* / una prima hermana de<alargamiento/> Julita (PRESEEA, Málaga, 1999, MALA_H32_727),

mientras que con *qué digo* normalmente no se produce una simple sustitución de un elemento previamente mencionado por otro que se considera más adecuado, sino que el segundo elemento se sitúa en un grado superior al que sustituye dentro de una misma escala (1 y 2). Generalmente responde a un discurso planificado, más que a una reparación espontánea del error inmediatamente advertido, como sucede en los casos anteriores.

El hecho de que tengamos marcadores discursivos reformulativos (de carácter correctivo) formados a partir del verbo *decir* es algo esperable, pues, aparte del hecho de que la fijación como marcadores de diversas formas verbales es un proceso productivo (Company 2004), el verbo de lengua por excelencia, *decir*, es obviamente adecuado para hacer reflexiones precisamente sobre lo dicho, dan-

¹ La bibliografía sobre este marcador es más escasa que la que hay sobre *digo* o *qué digo* (cf. Fuentes Rodríguez 1996, 2009). Seco, Andrés y Ramos (2018: 251b) recogen solo la variante con pronombre átono *que me diga*, que igualan a *mejor dicho*, aunque con distinta marcación de registro. Sin embargo, aunque ambos son marcadores de corrección, no se usan exactamente en los mismos contextos. *Mejor dicho* puede en ocasiones introducir un elemento que, como en el caso de *qué digo*, no corrige simplemente un error, sino que presenta una mayor adecuación. Así, el ejemplo que dan de *mejor dicho* “MGaite *Visillos* 60: Si quiere usted, podemos ser amigos. *Mejor dicho*, si quieres. Te voy a tutear”, no sería sustituible por *que (me) diga* con naturalidad.

do entrada a intervenciones de carácter reformulativo o correctivo². No obstante, no hay un empleo completamente libre del verbo *decir*, el marcador aparece rutinizado y fijado en determinados usos. De hecho, son usos no completamente previsibles: cada lengua ha podido fijar determinadas expresiones con el verbo *decir* o equivalentes, no intercambiables con los mismos valores en los mismos contextos³.

2. Estado de la cuestión

Algunos trabajos se han ocupado de *qué digo* desde el punto de vista sincrónico. No hay, sin embargo, estudios que se ocupen de los aspectos diacrónicos relativos a este marcador de rectificación.

Beinhauer (1978: 70), tras hablar del *digo* (y algunas variantes formales) empleado para introducir una rectificación, señala el empleo de *qué digo*, comentando que es un tipo de autocorrección que no obedece tanto al deseo de rectificar como al de reforzar la propia opinión, y ejemplifica con este pasaje:

(5) ¡El nimbo que circunde su coronilla tendrá las dimensiones del *arco iris*, *qué digo el arco iris*, las del anillo de Saturno! (Enrique García Álvarez y Pedro Muñoz Seca, *El verdugo de Sevilla*, 1918, *apud* Beinhauer, 1978: 70).

Varela y Kubarth (1994) definen *qué digo* como “[e]xpresión enfática de aclaración o precisión: se antepone a la repetición de una palabra imprecisa o falta de claridad que se corrige o aclara después”. Esta definición la reproduce Corpas Pastor (1996: 190) sin añadir alguna observación o comentario al incluir *qué digo* dentro de lo que llama “fórmulas de transición”, que, según esta autora, juegan un importante papel en los intercambios conversacionales. Esta definición se refiere solo al caso en el que a *qué digo* sigue explícitamente el elemento (en realidad no siempre una única palabra) que se corrige y sustituye.

Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4128) incluyen *digo* entre los marcadores reformuladores rectificativos y señalan que su escasa gramaticalización se manifiesta en el hecho de que pueda aparecer con especificadores o complementos, como sucede en un caso como “Llevaba solo tres jornadas aquí –*qué digo*: tres horas– y ya había pedido autógrafos a las compañeras de Divine” (Ma-

² Sobre el uso del verbo *decir* en una amplia serie de construcciones, véase Fernández Bernárdez (2002).

³ Como señala Llopis Cardona (2016: 242), “aunque puedan ser muy semejantes en algunos casos, los significados [de los marcadores discursivos] son privativos de los idiomas”.

ruja Torres, *El País*, 27-III-1996, *apud* Martín Zorraquino/Portolés Lázaro 1999: 4128, n. 81), lo que parece indicar que consideran *qué digo* –a diferencia de Varela y Kubarth (1994) que solo se refieren a la variante sin término que se reformula explícito– como variante formal de *digo*, lo que no parece exacto.

Garcés Gómez (2010: 93-94, 97) caracteriza los marcadores de corrección y rectificación dentro de los reformuladores y engloba este marcador⁴, junto con *digo* y otros como *bueno*, *vamos* y *o sea* entre los marcadores de corrección propios del discurso oral (y de la reproducción del discurso oral en textos escritos). Ejemplifica con él un caso en el que “[s]e producen correcciones significativas en las que se sustituye una unidad léxica que no expresa adecuadamente el contenido que se quiere comunicar por otra que manifiesta ese significado de una forma más exacta o apropiada”.

También Seco, Andrés y Ramos (2018: 253a) etiquetan *qué digo* como fórmula oral coloquial, señalan que “introduce una matización ponderativa de lo que acabamos de decir”, y dan un ejemplo de *qué digo* + término y otro de *qué digo* sin reiteración del término corregido.

Fernández Bernárdez (2002: 239-241) incluye *qué digo* dentro de la “búsqueda de la expresión adecuada por parte del locutor” y concretamente dentro de los marcadores de reformulación. Considera que es una expresión con un grado de lexicalización alto y señala los dos modos fundamentales de introducir la reformulación de esta expresión, con repercusiones fónicas: a) puede aparecer como un enunciado independiente, constituyendo un grupo fónico situado entre pausas, con entonación exclamativa-interrogativa; b) “la unidad puede estar incluida en una un grupo fónico más amplio, que como conjunto presenta una entonación exclamativa (o interrogativa [...]). En este caso el EF [enunciado fuente], constituyendo grupo fónico con *qué digo*, se repite. Tras ellos aparecerá una pausa [...] y, finalmente, el ER [enunciado reformulador]”⁵. La posibilidad de repetir el EF tras la “expresión reformuladora”, lo que permite delimitarlo con precisión, es algo que Fernández Bernárdez (2002: 240) destaca como peculiaridad propia frente a las restantes expresiones reformuladoras con el verbo *decir* que estudia. Y podríamos decir que es una característica exclusiva de este marcador frente a

⁴ Garcés Gómez se refiere siempre al marcador *qué digo*, no señala la existencia de la estructura *qué digo* + término que se rechaza y corrige, y el único ejemplo que da no corresponde a ese esquema: “Con los años irá criando arrugas, y hasta las cuerdas de su arpa divina estarán llenas de polvo mientras mis mejillas conservarán la tersura de la adolescencia... ¿*qué digo*? ¡La de la infancia!” (Terenci Moix, *El arpista ciego*, 2002, CREA, *apud* Garcés Gómez 2010: 94).

⁵ Efectivamente, *qué digo* + término o *qué digo* como reformuladores correctivos generalmente aparecen constituyendo grupo fónico. En alguna ocasión el grupo fónico es más amplio, pues incluye también la conjunción adversativa *pero*: *pero qué digo* (+ término).

los restantes marcadores de corrección y rectificación. En cuanto a sus empleos específicos señala dos: a) introducir una reformulación que anula por completo el EF; b) introducir un elemento reformulador que tiene “mayor fuerza” que el enunciado fuente. Este segundo uso es el más generalizado, y a él corresponden ejemplos como

- (6) ¡Date cuenta! Los países catalanes, *¿qué digo?* Toda la península ibérica [sic] podría quedar fumigada de radioactividad (ARTHUS: LABERINTO: 253, *apud* Fernández Bernárdez 2002: 241).

Sin embargo, alguno de los ejemplos de lo que considera simple anulación del EF (sin que haya intensificación) creemos que implican también intensificación⁶:

- (7) A Hardouin no le picaban los piojos, pero yo pasaba la noche sin dormir: me rasuraron la cabeza *dos* veces, *qué digo, tres*; la tercera unos días antes de que saliera de la cárcel; [...] (ARTHUS: DIEGO: 112, *apud* Fernández Bernárdez 2002: 241).

Es cierto que el numeral *tres* anula completamente al numeral *dos*, al que sustituye, dando la información que, frente a la anterior formulación, se considera exacta, pero también es cierto que muestra una clara intensificación al aumentar el número de veces en que se ha rasurado al locutor, presenta un grado más alto dentro de la misma escala numérica en que ambos se sitúan⁷.

⁶ Y en el otro ejemplo: “[...] solo hay uno [un reloj] más *normal*, con la tapa cerrada, *¿pero qué digo normal?*”, si después de que teijas bien resulta que lo que parecían incrustaciones de pedrería adornando la tapa son hormigas, qué horror, es *rarísimo*” (NV: 339, *apud* Fernández Bernárdez 2002: 241) no existe simple anulación, la aparición de *rarísimo* implica una lectura que se opone a lo anteriormente enunciado. La introducción de un elemento contrario al sustituido es otro de los usos, menos frecuente, que ha tenido el marcador *qué digo* (+ término) a lo largo de la historia.

⁷ En función de la intención comunicativa, la mayor fuerza argumentativa puede estar en el grado más alto o más bajo de una escala numérica, en el número mayor o el menor. Si lo que interesa es, por ejemplo, destacar que una persona ha estado muchas veces en un sitio un número mayor indicará una mayor fuerza argumentativa; si interesa destacar lo rápido que se realiza algo, el número menor (de minutos, segundos, etc.), que indicará el tiempo menor y la aproximación al extremo inferior de la escala, presenta la mayor fuerza argumentativa. De este modo, puede aparecer un número menor en el elemento corrector situado tras *qué digo* que en el corregido en casos como: “pero espere a que haya terminado mi turno, por favor. *Quince minutos*. Yo tengo mis problemas, usted tiene sus problemas, todos tenemos problemas. No nos fastidiemos. (Mira la hora) *Qué digo quince minutos: Diez minutos*. Aguante diez minutos, señor. No cree un problema donde no los hay” (CE Web/Dialectos, *Mi problema* | *MontinG*, Colombia, 2011). En otro tipo de escalas, igualmente la intención comunicativa puede hacer que la mayor fuerza argumentativa corresponda a un extremo o a otro en distintas situaciones.

Fuentes Rodríguez (2009: 299) clasifica *qué digo* como conector reformulativo de corrección y señala la posibilidad de que a *qué digo* pueda seguir la mención del elemento que se va a corregir y sustituir, que en este caso se integra entonativamente con el conector “por su incompleta gramaticalización”. Señala también la pertenencia de los dos elementos, corregido y corrector, a una misma escala en la que el segundo es superior en extensión o fuerza al primero.

Estamos de acuerdo con Fuentes Rodríguez en la interpretación de que uno de los usos fundamentales, de hecho el más frecuente, de *qué digo* (seguido o no explícitamente del término que se corrige) es presentar los dos elementos, corregido y corrector, dentro de una misma escala, en la cual el segundo se presenta en un grado más extremo, generalmente superior, pero puede ser inferior si ello conviene para dotar de más fuerza argumentativa al segundo elemento. La presentación del segundo elemento como más extremo en una escala puede hacerse por medios morfológicos o sintácticos, como el uso del superlativo sintético, el analítico o estructuras comparativas, incluyendo aquellas en que no hay un segundo término de la comparación y se reinterpretan como ponderativas con valor semejante al de un superlativo (NGLE 2009: § 19.2g, § 45.1ñ), cambio en la escala de los indefinidos o por medios léxicos, utilizando un segundo término que indica un grado mayor que el primero; pero muy frecuentemente nos hallamos ante una escala establecida contextualmente, que no depende de medios gramaticales o léxicos fijados, sino que se establece según la visión del emisor en un momento dado:

- (8) ¿Tarea difícil, verdad? *Qué digo difícil: difícilísima* (CORPES XXI, Walter Vargas, *Fútbol delivery: opiniones, semblanzas, merodeos*, Argentina, 2007).
- (9) Para un usuario de televisión, que le quiten la publicidad es, en principio, *bueno*. ¡*Qué digo bueno, muy bueno!* (CORPES XXI, Javier López Tazón, “Pero, ¿alguien lo ha pensado en serio?”. *Elmundo.es. Ariadna*, España, 2009-05-24).
- (10) Bien sé que Chilavert es *paraguayo*. *Qué digo paraguayo, más paraguayo que el mariscal López* (CORPES XXI, Walter Vargas, *Fútbol delivery: opiniones, semblanzas, merodeos*, Argentina, 2007).
- (11) Todo iba a ir *bien*, *qué digo bien*, ¡más que bien! (Elena Resano, “El fiasco del ‘brexit’”, *20 minutos*, 29-09-2021).
- (12) Hay que ser *un poco* terco para empezar a penetrar en el dominio de las palabras. *Qué digo*, hay que ser *bastante* terco (CORPES XXI, Eduardo Halfón, *El ángel literario*, España, 2004).
- (13) Lo que se me venía encima me quedaba *grande*. ¡*Qué digo grande, enorme!* (CORPES XXI, Reyes Calderón, *El jurado número 10*, España, 2013).
- (14) Fue entonces cuando la moral revolucionaria, que habíamos mantenido incólume durante los primeros días, se vio francamente *amenazada*. *Qué digo amenazada, traicionada* (CORPES XXI, Gonzalo Celorio, *Tres lindas cubanas*, México, 2006).

Santos Río (2003: 342a), por su parte, recoge en dos entradas diferentes *qué digo* y *qué digo* “x”. La primera la caracteriza como “expresión reactiva autocorrectiva” y la segunda como “esquema autorreactivo autocorrectivo”. Señala que la expresión está gramaticalizada e introduce “una rectificación semirretórica que generalmente supone el haberse quedado corto”. Apunta, por tanto, como comentan otros autores, a la mayor fuerza del segundo elemento que se introduce, o a la posición superior del elemento con que se rectifica en una escala. Otra observación interesante que hace este autor es que “no es infrecuente la actitud lúdica y es obligado el contexto de emotividad y elaboración retórica”.

En cuanto a su origen, Fuentes Rodríguez (2009: 299) señala que está en una oración interrogativa. Esto parece claro, pero no es una explicación suficientemente precisa. Se podría partir de una interrogativa retórica con la que se rechaza lo que anteriormente se ha dicho, proceso que ha llevado también a la creación de interjecciones y marcadores discursivos de confirmación fuerte y de rechazo⁸. Pero el uso de una interrogación retórica puede implicar el rechazo del contenido de lo expresado en lo que el emisor anteriormente ha dicho, o solamente el rechazo de un término o constituyente oracional que no se considera suficientemente preciso o adecuado. Esto es lo que sucede en el caso del marcador que ahora estudiamos. Es cierto que, en este caso, no se produce un blanqueamiento semántico, hecho frecuente en los procesos de gramaticalización, ni hay tampoco un proceso de reducción formal (esto es probablemente lo que ha llevado a algunos estudiosos a considerar que presenta un grado bajo de gramaticalización o una gramaticalización incompleta), aunque sí hay una especialización en su uso que justifica el hablar de la creación de un elemento con valor procedimental, que guía las inferencias que el receptor debe extraer: poner de relieve el elemento inadecuado que debe sustituirse. De todas formas hay que distinguir claramente entre las dos variantes que hemos señalado del conector: *qué digo* y *qué digo* + término. En el primer caso, se conserva sin alteración formal la estructura de la oración interrogativa, constituida por un pronombre interrogativo que cumple la función de complemento directo y la forma verbal *digo*; la construcción *qué digo* + término, del tipo *qué digo una fuente* o *qué digo a gritar* no puede ser analizada de la misma manera, puesto que aparecen dos elementos distintos que aparentemente funcionan los dos como complemento directo de *digo*: el interrogativo *qué* y el elemento que sigue a *digo*, que ni siquiera tiene que ser necesariamente un sustantivo o un SN, sino que puede ser una palabra de cualquier categoría gramatical o un constituyente oracional o parte de él, como vemos en el caso de “a gritar”

⁸ Véase Herrero Ruiz de Loizaga (2014a y 2014c) sobre la gramaticalización de *qué va* y *cómo no*. En el caso de la creación de estos marcadores hay implicado también un proceso de elisión, que no se da en el caso del marcador que ahora estudiamos.

(ejemplo 1). La construcción de *digo* con dos complementos directos distintos no coordinados ni yuxtapuestos no es, obviamente, una construcción gramaticalmente posible en español⁹, lo que muestra que *qué digo* no hemos de entenderlo composicionalmente como suma de interrogativo en función de complemento directo + verbo, sino que está funcionando conjuntamente como un marcador que focaliza el elemento que se pone de relieve y que se señala explícitamente para su sustitución por otro que, generalmente, está en un grado más extremo de una escala compartida¹⁰. Sin embargo, no es fácil explicar a partir de mecanismos internos de la lengua qué proceso podría haber llevado a la gramaticalización de una construcción que no hallamos en ningún otro contexto. Sobre el posible origen de esta construcción volveremos más adelante.

3. Estudio histórico de *qué digo* como marcador de corrección y rectificación

Una revisión histórica de los usos de *qué digo* como reformulador correctivo podría permitir acercarnos a los contextos en los que esta secuencia comienza a tener usos como marcador, y en consecuencia a cuál pudo ser el contexto que dio origen a estos empleos. Sabemos, no obstante, que no siempre es posible encontrar estos contextos en los textos conservados, lo que es especialmente frecuente cuando nos encontramos ante construcciones características de la lengua oral, que no siempre se hallan recogidas en textos escritos, sobre todo en la época primitiva del registro escrito de nuestra lengua. Utilizaremos para esta revisión como fuente básica los datos extraídos de los corpus académicos, especialmente el CORDE, y el CREA y el CORPES XXI para épocas más recientes y completaremos estos datos con otros procedentes de diversas fuentes, especialmente el CE de Davies y sus distintos subcorpus.

3.1. Edad Media

En el español medieval, el CORDE solo recoge una vez la secuencia *¿qué digo?* en textos anteriores a 1499, en un pasaje procedente de la *Historia troyana en prosa y verso*, en el que Aquiles hace una lamentación sobre el cadáver de Patroclo. Al entender como erradas las primeras palabras que ha expresado, apuntando

⁹ Ni tampoco encontramos construcciones semejantes con otros verbos de lengua o pensamiento: * “qué afirmo x”, * “qué proclamo x”, * “qué escribo x”, * “qué pienso x”.

¹⁰ A esto probablemente apunta Santos Río (2003: 342a) cuando llama la atención, tras afirmar que el segmento *qué digo* está gramaticalizado, sobre el hecho de que el complemento de *qué digo* cuando hay repetición autonímica X, es la propia repetición autonímica, de donde se infiere que el interrogativo *qué* ha perdido la función de complemento directo.

a algo nuevo o alguna circunstancia en la que antes no había pensado que impide esa interpretación, se introduce *¿qué digo?*, que marca como equivocado lo anteriormente dicho. A continuación, se introduce una oración causal que explica por qué lo anterior no es correcto, y puede entenderse como una corrección de lo anteriormente dicho.

(15) lloraua fuerte e dezia:

¡ay Pratroclo, ay amigo!
 amigo, ¿quien cuydaria
 que muerte nos parteria
 de non beuir vos conmigo
 siempre mientre yo beuiese;
 e que luego non moriese
 yo, quando a vos viese muerto?
 Mucho m' ouo grand despecho
 quien aquest mal m' ouo fecho,
 e por dios fizo gran tuerto;
 ca sy yo mal le feziera,
 en mi mesmo se deuiera
 vengar, ¡ay señor cormano!
 Mas, ay mesquino, *¿que digo?*
 ca yo vos mate, amigo,
 yo mesmo, con la mi mano.
 Yo vos mate, bien lo veo;
 por que non saly al torneo,
 vos enbie prender muerte.
 S' yo cabe uos estodiera,
 este mal non me veniera
 nin esta coyta tan fuerte:
 que asy vos anparara,
 amigo, que non osara
 ninguno fazer vos dapño;
 mas finque como aleuoso,
 fui por ende perdidoso
 con est quebranto tamaño
 (CORDE, *Historia troyana en prosa y verso*, c. 1270).

A diferencia del caso que estudiamos en este trabajo, no es una palabra, un sintagma o un constituyente oracional lo que se invalida y se sustituye por otro elemento más preciso que tendría la misma función en la oración que el elemento sustituido, sino que se invalida lo dicho en un fragmento de texto que puede estar constituido por un enunciado o más, como en este ejemplo, y no se propone su sustitución. La interrogación está precedida de una conjunción adversativa, *mas*,

que indica la contraposición con el fragmento anterior. Este tipo de construcción en que *¿qué digo?* muestra rechazo de lo anteriormente dicho, frecuentemente precedido de una conjunción adversativa y seguido de una oración causal (o formalmente condicional con *si*, pero se trata de una oración que no introduce realmente una condición, sino algo que se da como presupuesto que se presenta como justificación del rechazo¹¹) se sigue encontrando a lo largo de la historia del español. No obstante, no es necesario que aparezcan la conjunción adversativa o la oración causal. La explicación de la emisión de la oración interrogativa y la invalidación de lo dicho en el fragmento de texto precedente puede estar expresado de distintas maneras. Son construcciones características de pasajes retóricos, aunque pueden hallarse también en la oralidad no planeada.

- (16) Hallo ya tan por el cabo ni mal que ni sé qué remedio tenga, ni a quién me quexe para que mis muchos tormentos publique; porque bien sé que, si publicados fuessen, no auría, según son, dama que dellos no se compadeciese, sino vos, en quien toda la crueldad del mundo encerrada está. Mas ¡ay de mí! *¿qué digo?*, ¿qué hablo?, pues en mi señora toda la misericordia está junta (CORDE, Juan de Segura, *Proceso de cartas de amores*, 1548).
- (17) ¡Hijo de padres cristianos
ha dado en tan ciego abismo!
Mas, *¿qué digo?* Si yo mismo
tengo el ejemplo en las manos
(CORDE, Antonio Mira de Amescua, *El mártir de Madrid*, a. 1619).
- (18) –En verdad que estoy por decir que me holgara que hubiera sucedido todo al revés, porque me obligara a pasar en Berbería, donde con la fuerza de mi brazo diera libertad no solo a don Gregorio, sino a cuantos cristianos cautivos hay en Berbería. Pero *¿qué digo*, miserable? ¿No soy yo el vencido? ¿No soy yo el derribado? ¿No soy yo el que no puede tomar arma en un año? Pues ¿qué prometo? ¿De qué me alabo, si antes me conviene usar de la rueca que de la espada? (CORDE, Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615).
- (19) ¿Carlos casarse contigo,
cuando yo por él me abraso,
cuando adoro su desvío
y su desdén idolatro?
Pero *¿qué digo?* ¡Ay de mí!
¿Yo así mi decoro ultrajo?
Miente mi labio atrevido
(CORDE, Agustín Moreto, *El desdén con el desdén*, 1654).

¹¹ Sobre este tipo de prótasis con valor causal de justificación, véase Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 352-353) y Cano Aguilar (2014: 3997-4000), que habla en estos casos de “implicación argumentativa”.

Y, a diferencia del uso como marcador de corrección que ahora estudiamos, puede aparecer también con otras formas verbales distintas de la primera persona del singular. Así es posible verlo, por ejemplo, en segunda persona, rechazando lo que acaba de ser dicho por otro hablante:

- (20) Et quando ellos ixian del estrecho, uino corriendo a Pelopidi vno qui dixo: “Nos somos caydos en manos de nuestros enemigos”. Et Pelopidi dixo: “¿*Que dizes?* Antes los enemigos son uenidos en nuestras manos” (CORDE, Juan Fernández de Heredia, *Traduccción de Vidas paralelas de Plutarco*, 1379-1384).

Empezamos a encontrar ejemplos de *qué digo* + término que se rechaza a finales del siglo xv. Los primeros ejemplos que hemos podido documentar a través del CE proceden de la traducción del tratado *De claris mulieribus* de Boccaccio, que se publicó anónima con el título de *De las ilustres mujeres en romance* en Zaragoza, en 1494, por Pablo Hurus.

- (21) no te abastara tarquino desuenturado que gozaste de tal vista / de tal fabla / & tan dulce conuersacion de tal dama: sin que le procurasses tal *mengua* / & desonra / *que digo mengua* / se que mas *honra* le fue: ganar fama tan inmortal qual hoy tiene: y terna para siempre: que amenguar tu la podiste (CE, *De las mujeres ilustres en romance* [traducción de *De claris mulieribus* de Giovanni Boccaccio], 1494).
- (22) Quien pues no terna por monstruoso el parto de constancia: como fuera del: no hayamos oydo otro tal en nuestros tiempos. *Que digo en nuestros tiempos*: ni avn *despues que vino enneas a ytalía* (CE, *De las mujeres ilustres en romance* [traducción de *De claris mulieribus* de Giovanni Boccaccio], 1494).

En el segundo caso, se traduce el texto latino *Quid nostris dico temporibus?* que se halla en el ms. 10000 de la BNE, fol. 75r, que sirvió de base para la traducción anónima de 1494 (Díaz-Corrалеjo 2001: 241-42); el primero no es una traducción del texto latino, sino que aparece en un extenso añadido que el anónimo traductor incluye al final del capítulo dedicado a Lucrecia. En el segundo ejemplo se elimina el elemento señalado (*en nuestros tiempos*) y se sustituye por el nuevo (*después que vino enneas a ytalía*), que se sitúa en la parte inferior de la escala, y se marca esa situación mediante el empleo de *ni aun*. En el primer caso no hay sustitución de término por término: se corrige y elimina *mengua* y en la oración que sigue se desarrolla la idea opuesta, con la introducción del término *honra* que viene a ser el opuesto contextual a *mengua*.

Pocos años después, en 1499, encontramos los primeros ejemplos que se recogen en el CORDE del empleo de *qué digo* + término que se rechaza, seguido de un elemento que lo sustituye. Se hallan en la obra de fray Gauberto Fabricio de Vagad, la *Corónica de Aragón*. Hay que aclarar que en el CORDE la *Corónica de*

Aragón aparece citada como traducción de la obra de Gauberto Fabricio de Vagad realizada por Gonzalo García de Santa María, y, en consecuencia, todos los ejemplos de esta obra se atribuyen a este autor. Sin embargo, García de Santa María no tradujo esta obra al castellano. Sí intervino en la revisión de *La Corónica de Aragón* para su preparación para la imprenta, como se indica en el colofón de la obra¹², pero los ejemplos de esta obra han de atribuirse a Gauberto Fabricio de Vagad. Lo que realizó García de Santa María a principios del siglo XVI fue una traducción, revisada y retocada, del texto de Fabricio de Vagad al latín (Baron 2012: 199). Esto no afecta a la cronología de los ejemplos, pero sí conviene dejar clara la autoría de ellos. En otra obra de García de Santa María incluida en el CORDE, los *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance* (a. 1485), traducción hecha por Gonzalo García de Santa María de las *Postilla super epistolas et evangelia* de Gulielmus Parisiensis, no aparece ningún ejemplo de esta construcción. Sí se encuentra uno en *Las vidas de los sanctos religiosos de Egipto*, traducción de García de Santa María de las *Vitae patrum*, escrito unos años antes que las dos obras que acabamos de citar, probablemente en 1488, según Matero (García de Santa María 2015: 56):

(23) no has merecido según las fuerças de tus virtudes *luchar* con el diablo. Mas *¿qué digo luchar?* que *ni haun has podido solo un día sufrir* su combate (García de Santa María, 2015 [c. 1488]: 693).

Aunque no parece que García de Santa María tenga tanta inclinación al uso de esta construcción como Vagad, no le es, desde luego, desconocida.

Fray Gauberto Fabricio de Vagad utiliza con profusión *qué digo* + término que se rechaza y se sustituye por otro nuevo, pues en CORDE hallamos 18 ejemplos de este uso en la *Corónica de Aragón* (Zaragoza, Pablo Hurus, 1499). Hay que destacar que en la mayoría de los casos (16 de los 18) el segundo término, que corrige y sustituye al primero, está introducido por la conjunción adversativa *mas*, en un caso reforzado con *aun* (como uno de los ejemplos de la traducción de Boccaccio y en el ejemplo de García de Santa María). En cuanto a los contextos en que se presenta esta construcción son básicamente dos: el elemento nuevo

¹² “Acaba la famosa y esclareçida Coronica delos muy altos y muy poderosos principes y cristianissimos reyes del siempre constante y fidelissimo reyno de aragon: por el reuerendo padre don .f. Gauberte fabricio de vagad / monge de sant bernardo / y expresso professo del sancto y deuoto monesterio de sancta maria de Sancta fe / principalmente compuesta. y despues recognosçida: y en algo esaminada / por el magnifico y egregio doctor miçer Gonçalo garcia de sancta maria” (CORDE, fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón*, 1499). No sabemos cuál sería el grado de intervención de García de Santa María, tal vez eliminó posibles rasgos aragoneses de Vagad, pero no podemos estar seguros.

indica la noción contraria al que sustituye (puede incluso ser su antónimo) o introduce un segundo elemento que indica un grado más elevado dentro de una misma escala:

- (24) por solos .xxxv. años que la muerte le menoscabo dela vida: le añadió la perpetua fama dos mil quinientos años / y ahun mas. que tantos quasi deue / o puede hauer que el buen don hector *fino*. *que digo fino?* mas que *començo para siempre a viuir* (CORDE, fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón*, 1499).
- (25) mas agora en los días nuestros: fasta el neçio tan barbaro y tan bouo turco: fasta el mahometico alarabe / quanto nieto del otheman/ llega la fama del *muerto* alixandre. *que digo muerto?* mas tan *viuo* / famoso / immortal: que el barbaro rustico y alarabe turco / no espera ni por fama viuir (CORDE, fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón*, 1499).
- (26) hallamos de nuestros Hespañoles algunos tan arreados / que fasta los herejes *saduceos* los tenian quasi por santos. *que digo los saduceos*: mas ahun fasta *los sanctos* no los cuentan saluo por sanctos (CORDE, fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón*, 1499).
- (27) mas llamo se no ya conde como antes se dezian los señores de castilla: mas *rey*. *Que digo rey*: mas *emperador* delas Españas (CORDE, fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón*, 1499).
- (28) el rey manifiesto es que fue mas que venturoso en alcançar vn reyno tan excelente y tan noble / que reyno *enla Europa* no yguala conel. *que digo en Europa*: mas ni *en todo el vniuerso*. que en todo el mundo no fallamos reyno que goze de leyes tan altas reales y tan justas: como el reyno de Aragon (CORDE, fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón*, 1499).

Llama la atención la irrupción en *Las vidas de los sanctos religiosos de Egipto*, *De las ilustres mujeres en romance* y la *Corónica de Aragón* del uso correctivo de *qué digo* + término o sintagma que se rechaza sin que antes hayamos encontrado ejemplos del simple *qué digo* utilizado para rechazar y sustituir un término previamente mencionado. Sería sorprendente que se creara este esquema específico a partir de una interrogación retórica que no se ajusta a un esquema sintáctico normal en español, con pronombre interrogativo objeto directo más un segundo objeto directo constituido por el elemento que se retoma en segunda mención y se rechaza¹³. En el caso de que se hubiera gramaticalizado previamente *qué*

¹³ En este caso, al tratarse de una mención metalingüística, cualquier elemento puede funcionar como complemento directo de *decir*, no necesariamente un SN. Entre los ejemplos de Gauberto Fabricio de Vagad podemos encontrar, además de SN, Sprep: “en Europa”, Sadj: “muerto”, verbos: “fino”, adverbios: “Assi como lo dixo / assi lo puso por obra. *que digo assi*: mejor y mas presto fue con el çyd que no lo dixiera” (CORDE, fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón*, 1499).

digo como marcador reformulador de corrección, con coalescencia y pérdida del valor sintáctico originario del interrogativo *qué*, sería más fácil pensar en que se utilizara con esta nueva función seguido del elemento que se pone de relieve. Cabría pensar que el proceso de gramaticalización ha tenido lugar en la lengua hablada, pero no hallamos reflejos de su empleo en los testimonios escritos medievales que nos han llegado. Sin embargo, lo cierto es que el empleo que hacen de este marcador de corrección García de Santa María, el traductor de Boccaccio y Gauberto Fabricio de Vagad corresponde a un estilo elaborado y a pasajes fuertemente retóricos. El hecho de que la primera persona del verbo que aparece en esta construcción apunte directamente al emisor no debe hacernos caer en el error de pensar que se trata de un recurso propio del intercambio conversacional oral: es uso retórico en el que, desde luego, el emisor deja sentir su subjetividad, y muy apropiado en una prosa argumentativa elaborada.

Probablemente nos hallamos ante la imitación de una construcción latina, reintroducida en castellano por vía culta, dentro de la poderosa corriente latinizante del humanismo. De hecho, QUID DICO + término es una construcción que puede encontrarse en escritores latinos y que emplea en varias ocasiones Cicerón:

- (29) Nuper homines nobilis eius modi, iudices,—sed *quid dico* ‘nuper’? immo vero modo ac plane paulo ante vidimus (PHI Latin Texts, Cicerón, *In Verrem* 2.4.6.7).
- (30) posuit in rostris inscripsit ‘parenti optime merito’, ut non modo sicarii sed iam etiam parricidae iudicemini. *quid dico* ‘iudicemini’? iudicemur potius (PHI Latin Texts, Cicerón, *Epistulae ad Familiares* 12.3.1.3).

Taous (2017: 230), al estudiar los usos de *dico* como marcador autónimo (que reproduce algo dicho anteriormente por el propio emisor), señala que, en el nivel de la oración, la epanortosis –corrección y sustitución de un elemento recientemente utilizado por otro que se considera más adecuado– siempre coincide con una oración interrogativa, del tipo “quid dico... X?”.

El concepto de epanortosis o corrección es habitual en las retóricas, y en más de una ocasión podemos verlo ejemplificado en pasajes en los que aparece la construcción QUID DICO + término. Johann Heinrich Alsted, al exponer las doce fórmulas de la epanortosis, y refiriéndose concretamente a la que se manifiesta en el grado de la comparación, ofrece este ejemplo:

- (31) [...] Reuocatio cernitur in gradibus comparationis [...] Vitium omne in se foedum. Quamquam *quid dico* foedus? Immo foedissimum (Johannis Henrici Alstedii, *Encyclopaedia septem tomis distincta*, tomo VII, cap. XIV, “De figuris sententiae primariis”, Herborn 1630, p. 390).

Karl Gottlob Zumpt (1853: 528) da como ejemplo de *correctio*:

- (32) Litterae me delectant: *quid dico* delectant? Immo consolantur, ut unicum mihi perfugium praebent.

Tanto en los ejemplos de Cicerón como en los de las dos retóricas, además de QUID DICO precediendo al elemento que se corrige y sustituye, aparece un marcador de reformulación correctiva, *potius* y sobre todo *immo* (Iglesias/Garelli 2002: 237-240). Este modelo latino parece subyacer en la construcción utilizada por Gauberto Fabricio de Vagad, que en la mayoría de las ocasiones, además de *qué digo* precediendo al elemento que se corrige, utiliza *mas* precediendo al nuevo elemento que lo sustituye. La elección de *mas* está probablemente motivada por el hecho de que era el elemento que se utilizaba predominantemente en las adversativas exclusivas (*no... mas*, equivalente al moderno *no... sino*) en las que también el segundo elemento sustituye al primero. La construcción QUID DICO *x*? sí es una construcción gramaticalmente normal y correcta en latín, puesto que QUID, además de pronombre, es también adverbio interrogativo, ‘por qué’. De hecho, frente a las traducciones castellanas e italianas, en las que leemos *¿qué digo x?* o *che dico x?*¹⁴, en las traducciones inglesas leemos *why do I say x?*¹⁵. Por tanto, entendemos que lo que probablemente se ha producido es la adaptación del giro

¹⁴ En italiano también se usa esta construcción paralela a la española con el mismo valor de marcador de corrección. En diversas páginas italianas en las que se explica el concepto de epanortosis se utiliza *che dico?* para introducir un ejemplo: “epanortosi: (dal greco epanorthosis, ‘correzione’) consiste sul ritornare su una determinata affermazione, vuoi per attenuarla, vuoi per correggerla, come ad esempio: è un brav’uomo. Che dico? Un santo!” (*Dizionario di retorica e figure retoriche*, en línea: <https://www.letteratour.it/dizio/C00_dizionario_retorico.asp>). Una traducción italiana de los pasajes ciceronianos que hemos reproducido en la que aparece la equivalencia *che dico x* puede verse en *Splash latino* (<<http://www.latin.it/>>). En las traducciones españolas podemos encontrar también la elección de *por qué*, ateniéndose a la construcción latina: “pero, por qué digo hace poco?” (Cicerón, *Discursos* II, *Verrinas*, I, 4, 6, trad. de José María Requejo Prieto, Madrid, Gredos, 1990, 136), o *qué* + término, con la equivalencia formal española en la que *qué digo* + término funciona como marcador de corrección: “en otros tiempos, jueces, ¿qué digo en otros tiempos?” (*Proceso de Verres*, trad. de Víctor Fernández Llera, Madrid, Hernando, 1900, en línea: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/779/11.pdf>>).

¹⁵ En los ejemplos anteriores de Cicerón vemos las siguientes traducciones inglesas: “why do I say lately?” (Perseus Digital Library, Cicerón, *In Verrem* 2.4.6., trad. de C. D. Yonge, London. George Bell & Sons, 1903, en línea: <<https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Cic.+Ver.+2.4.6.7.&fromdoc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0018>>); “But why do I say “you are so condemned?” (ARCHIVE, Cicerón, *Epistulae ad Familiares* 12.3.1.3, trad. de W. Glynn Williams, Londres-Cambridge MA, William Heinemann-Harvard University Press, 1952 p. 527 9. Accesible en línea: <<https://archive.org/details/letterstohisfrie02ciceuoft>>). En la traducción francesa del primer pasaje, también vemos *pourquoi*: “et pourquoi dis-je naguère?” (Cicerón, *In Verrem* 2.4.6., *Discours*, t. IV, trad. de Gaston Rabaud, París, Belles Lettres, 1959, p. 10).

latino al español, con una equivalencia formal entre QUID y *qué*, pero sin que se haya producido realmente un proceso de gramaticalización dentro del español: se toma la estructura latina utilizada en contextos de reformulación correctiva y se introduce con la misma forma, convirtiendo a *qué digo* en marcador reformulador de corrección. Si esto es así, se ha introducido por tanto un elemento con valor discursivo tomado como préstamo del latín. Un caso semejante, la inserción del reformulador, en este caso parafrástico, *esto es*, creado en el lenguaje elaborado a partir del latín ID EST, frecuente en documentos legales medievales escritos en latín, lo ha estudiado Pons Bordería (2008). Hay, sin embargo, una diferencia entre ambos: el calco del latín en el caso de *esto es* da lugar a una estructura equivalente sintácticamente en español, aunque con formas léxicamente distintas, en el caso de *qué digo* + término la secuencia latina corresponde a una estructura sintáctica normal en latín, pero no sucede lo mismo con *qué digo* + término en español, pues, aunque *qué* mantiene la semejanza formal con el latín QUID, no tiene el valor de adverbio interrogativo que aquel sí tenía.

El hecho de que los tres textos del siglo xv en que hallamos *qué digo* + término como reformulador corrector sean obras impresas en Zaragoza puede hacer pensar en una posible introducción de este marcador en textos aragoneses y una posterior extensión a otras áreas. Sin embargo, el material no es suficientemente amplio para poder descartar que sea mera casualidad. Y en el siglo xvi registramos ejemplos procedentes de muy diversos territorios, sin especial incidencia en textos aragoneses.

3.2. Siglo xvi

En el siglo xvi seguimos encontrando en los ejemplos de CORDE *qué digo* + término en uso metalingüístico, marcador que focaliza un elemento oracional que luego se sustituye. A diferencia de los ejemplos de Gauberto Fabricio de Vagad, en los que aparece casi siempre la conjunción adversativa *mas* usada ante el segundo término que sustituye al inicialmente usado, en los del siglo xvi el segundo elemento se introduce directamente. Solamente en una ocasión hallamos *pero* precediendo al segundo término:

- (33) Otro testigo no quiero que lo testifique, otro lógico que lo prueve, otro arismético que lo calcule, otro músico que lo proporcione, otro géometra que lo demuestre, otro astrólogo que lo especule, otro jurisconsulto que lo aprueve, otro filósofo que lo determine, que la evangélica lengua del amante mismo, al qual, bien que sabio, tan engañosas fantasías algunas vezes –*¡qué digo algunas, pero las más dellas!*–, el devaneante pensamiento, la desvariada virtud fantástica representa como loca (CORDE, Luis Escrivá, *Veneris tribunal*, 1537).

Generalmente el segundo elemento se introduce corrigiendo un elemento mencionado en una primera oración ya concluida. Más raro es el caso en el que el primer elemento es sustituido inmediatamente por el segundo, sin haber llegado a concluirse la oración. Se incluye un inciso encabezado por *qué digo* dentro de la oración, como hemos visto también en el ejemplo anterior (33).

El uso más frecuente es el de introducir un nuevo elemento que muestra un grado más elevado dentro de una misma escala:

- (34) Un conocido el alto Febo tiene; / *¿qué digo un conocido?, un verdadero / amigo*
(CORDE, Miguel de Cervantes, *La Galatea*, 1585).

Este movimiento de sustitución puede extenderse a más de un elemento en una gradación creciente: un primer elemento es sustituido por un segundo elemento y el segundo por un tercero:

- (35) Piedad es una fuente caudalosa;
¿Qué digo fuente? Un río;
¿Qué digo río? Es una mar piadosa,
Do lleva el gran navío
Palabras, obras, mandas, celo pio
(CORDE, Bartolomé Cairasco de Figueroa, *Obra poética*, c. 1590-1610).

En algunas ocasiones no se reemplaza simplemente un elemento por otro. Se da efectivamente la sustitución del elemento señalado por *qué digo* por un nuevo elemento que se sitúa en un grado más alto de la escala, pero este segundo elemento no se limita a inscribirse como miembro de la oración precedente, sino que lo hace en una nueva oración y no necesariamente con la misma función dentro de ella que el elemento sustituido en la primera:

- (36) mira lo que sentirías si, en una parte tan sensible como es la cabeza, te hincasen muchas y muy agudas *espinas*, que penetrasen hasta los huesos; y *¿qué digo espinas?*
Una sola punzada de un alfiler que fuese, apenas la podrías sufrir (CORDE, fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación*, 1554).
- (37) Si no, dime: *¿qué vidrio* hay tan delicado y tan ligero de quebrar como la vida del hombre? Un aire basta¹⁶ muchas veces, y un sereno, y un *sol* recio para despojarnos de la vida. Mas, *¿qué digo sol?* *Los ojos y la vista sola de una persona* bastan muchas veces para quitar la vida a una criatura (CORDE, fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación*, 1554).
- (38) Pues, si un hombre no alcanza el artificio de las obras *de otro hombre*, *¿cómo* presumirá de comprender el artificio de las obras de aquel Señor, que así como tiene

¹⁶ Corrijo la lectura del CORDE *hasta*, que es evidente errata por *basta*.

por nombre el Admirable, * así hace todas sus obras admirables? Mas *¿qué digo de otro hombre?* dime: ¿sabrásme tú decir cómo labran *las abejas* el panal y la miel? ¿Cómo teje *la araña* aquella tela tan sutil? ¿Cómo hila *el gusano* el capullo de la seda? (CORDE, fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación*, 1554).

Cuando el elemento que sustituye al primero no se sitúa en un punto superior de la escala, sino en uno inferior, puede estar precedido de la conjunción *ni*, que puede hallarse reforzada con *aun*, como vimos también en algunos ejemplos del siglo xv (22 y 23). El único ejemplo de este tipo del siglo xvi que recoge el CORDE ofrece la secuencia *ni aun*, operador escalar que indica la parte inferior de una escala, equivalente al actual *ni siquiera*, que apenas tiene uso en el español clásico y solo superará el uso de *ni aun* en el siglo xx (Herrero Ruiz de Loizaga 2014: 188-190):

(39) no hobo lugar de *echar fuera el batel*, adonde habían echado todo el oro que llevaban, e las mujeres e gente menuda que allí se habían metido, que no debieran. Pero *¿qué digo echar fuera el batel?* *Ni aun* pudieron aderezar un aparejo para ello (CORDE, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).

Con menor frecuencia el segundo elemento introduce un concepto contrario al que sustituye:

(40) Si el amor es mucho, no es bien que el galardón sea *poco*. *¿Mas qué digo poco?* Tú, Señor, no sabes dar sino *mucho* (CORDE, fray Pedro Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, 1588).

(41) Dexaré, pues, todo esto y dexaré, assimesmo, los suaves y amenos ayres que aquel lugar bañan, las cristalinas y dulces aguas que le riegan, los ingenios que le ilustran y engrandecen, convirtiendo la pluma en alabança de tierra agena; mas *¿qué digo agena?*; *mía propia* la puedo ya con razón llamar (CORDE, Juan de Cárdenas, *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, 1591).

Y aún menos frecuente es que *qué digo* introduzca un término que se elimina, pero no se proponga un segundo elemento que lo sustituya. Es un empleo que registramos dos veces en Gutierre de Cetina. En estos casos, Cetina explica las razones por las que se rechaza el término que sigue a *qué digo*, pero no se propone una sustitución:

(42) ¡Oh luz sola que *luz* da al alma mía!
Mas, ¡ay!, *¿qué digo luz?*: que la daba
cuando dejaros ver ya os agradaba
(CORDE, Gutierre de Cetina, *Poesía*, c. 1536-1557).

- (43) ¿quién como tú jamás fue tan osado
 en cuanto rodea el sol ni ve la luna?
 ¿Quién tuvo, di, jamás razón alguna
 para quejarse, como tú, del hado,
 viniendo así a *perder*, por desdichado,
 una ocasión tan alta y oportuna?
 Mas ¿*qué digo perder?*, si acometiste
 gozar del mayor bien que hay en el cielo,
 que ya el acometer fue gran ventura.
 Pero ¿cómo, Carbón, si te encendiste,
 en medio de tu ardor quedaste un hielo?
 (CORDE Gutierre de Cetina, *Poesía*, c. 1536-1557).

Una variante poco frecuente consiste en repetir el término que se va a corregir no tras el marcador *qué digo*, sino delante, con entonación interrogativa. Solo encontramos un ejemplo de este tipo en Lope de Vega:

- (44) Caminaré diligente
 por el campo diez y *veinte*
 ¿*Veinte?* ¿*Qué digo* , y *mil* leguas!
 (CORDE, Lope de Vega Carpio, *Ursón y Valentín*, 1588-1595).

También en los ejemplos del siglo XVI que proporciona el CORDE empezamos a registrar casos de *qué digo* como marcador de corrección sin ir seguido de la mención expresa del elemento que se corrige y sustituye. Es aún poco frecuente, pues solo lo hallamos en dos ocasiones, en un caso sustituyendo un elemento por el contrario: se usa el mismo término negado explícitamente formando parte de una estructura adversativa exclusiva en la que aparece como segundo término corrector el elemento que se opone al primero (*soñaba-verdaderamente* [...] *v[e]ía*); en otro caso introduciendo un segundo elemento que muestra un grado más alto en una escala:

- (45) *Soñaba*, pues, ¿*qué digo?* *No soñaba*,
 Mas verdaderamente así lo *vía*,
 Que cuando aquel insigne don García
 De todo bien pacífico gozaba,
 Allá el remoto Quito se alteraba
 Sobre pagar lo justo que debía
 (CORDE, Pedro de Oña, *Arauco domado*, 1596).
- (46) son tan necesarios y prouechosos [los bueyes] alas gentes que para nuestra sustentacion en las mas delas obras: con ellos *participamos el trabajo. que digo? de quatro partes de afan y trabajo las tres y mas son suyas* (CORDE, Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura*, 1513).

En este caso, como en algunos que hemos visto anteriormente, no hay mera sustitución de un elemento oracional por otro, sino que el elemento que reemplaza al que se corrige se desarrolla en una nueva oración.

En cuanto a los tipos de texto en los que aparece *qué digo* como marcador de corrección, corresponden a un registro elevado con un lenguaje elaborado. Son, sobre todo, obras de historia, de ascética (es un recurso frecuente en fray Luis de Granada), composiciones poéticas (incluyendo una de Cervantes en la novela pastoril *La Galatea*), y aparecen en momentos de gran elaboración retórica, con frecuencia dentro de argumentaciones. No se documentan, sin embargo, en obras que se acerquen a la reproducción de la oralidad. El único ejemplo en que hallamos su empleo en un texto dialógico corresponde a *Ursón y Valentín*, obra teatral de Lope de Vega. No obstante, incluso en la dramaturgia de los Siglos de Oro, podemos ver un grado notable de elaboración de la lengua, comenzando por el hecho de construir los diálogos en verso. No encontramos ejemplos de este tipo en las comedias celestinescas del siglo XVI, en que hay en muchos casos cierto acercamiento al habla de las clases populares, ni en la imitación del lenguaje rústico de los pastores de autores como Juan del Encina o Lucas Fernández. De todos modos, hay que reconocer que faltan muchos materiales para un análisis más exhaustivo de la oralidad de la época.

3.3. Siglo XVII

En el siglo XVII no registramos ya en los datos del CORDE ejemplos de utilización de una conjunción adversativa introduciendo el segundo término que sustituye al primero que se corrige. Por lo demás, seguimos encontrando, como en el siglo anterior, un predominio del esquema *qué digo* + término (17 casos) frente al simple *qué digo* sin repetición del término que se va a corregir y sustituir (siete casos). En casi todos los casos de *qué digo* + término el elemento rectificador indica un grado más extremo (generalmente más alto) dentro de una escala. Solo hay un ejemplo, aunque no muy claro, que podría entenderse como de sustitución de un elemento por el opuesto:

(47) Ya la visión se volvía,
cuando vi, sin poner duda,
entre el sí y el no una sombra;
¿qué digo sombra?, a la luna
vi y al sol en dos mej[i]llas
de una doncella importuna

(CORDE, Miguel de Cervantes, *Comedia famosa del laberinto de amor*, 1615).

En este pasaje cervantino podemos entender que se corrige *sombra* a través de dos elementos que indican luz, *la luna* y *el sol*.

El caso más frecuente es aquel en que un término o constituyente oracional con una determinada función es corregido y sustituido por otro. Generalmente, tras concluir la oración en la que está el término que se corrige se utiliza *qué digo* + término y a continuación el elemento corrector:

- (48) ¿Qué cosa hay de más merecimiento que escusar los escándalos que puede haber entre *dos grandes linajes?*, ¿qué digo *dos linajes?*, en *dos ciudades* donde podrían nacer tantas enemistades que muriesen personas sabe Dios cuántas (CORDE, Diego Alfonso Velásquez de Velasco, *El celoso*, 1602).
- (49) Granada y Córdoba no niego que no son muy buenas ciudades [...] mas en comparación de Madrid, corte del español, monarca, cada una de estas ciudades es una *aldea*, ¿qué digo *aldea?*: *un solitario cortijo* (CORDE, Alonso de Castillo Solórzano, *Las harpías en Madrid*, 1637).

En el siguiente ejemplo cervantino:

- (50) –¡Albricias, señor don Quijote, que don Gregorio y el renegado que fue por él está *en la playa!* ¿Qué digo *en la playa?* Ya está *en casa del visorrey* y será aquí al momento (CORDE, Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615),

aunque el segundo elemento no se sitúa en un punto más alto de una escala léxica, contextualmente sí se nos presenta un mayor grado en el aspecto que quiere destacar el emisor: la cada vez mayor cercanía de don Gregorio respecto al esperado punto de destino.

En un caso encontramos el adverbio de foco *solo* incidiendo sobre un elemento que no se elimina. A este elemento inicial se suman otros, que pueden suponer un aumento en la gradación. Realmente, lo que se corrige no es el término *semblante* o el adjetivo *fiero* antes mencionados, sino el hecho de haber mencionado solo *semblante*, cuando hay otros elementos que cumplen esa misma condición que se suman al anterior. La aparición del adverbio *solo* indica que no eliminamos lo dicho anteriormente sino que debemos añadir otros elementos nuevos:

- (51) Volviendo blando amor, si esto es posible,
Aquel su fiero y áspero semblante;
Mas ¿qué digo un semblante *solo* fiero?
Un pecho, un alma, un dios todo de acero
(CORDE, Bernardo de Balbuena, *El Bernardo*, 1624).

Más raro es el caso en el que el primer elemento es sustituido inmediatamente por el segundo, sin haber llegado a concluirse la oración, como vimos en el ejemplo (33) del siglo anterior:

- (52) Y si no fuese porque *imagino*..., ¿*qué digo imagino?*, *sé muy cierto*, que todas estas incomodidades son muy anejas al ejercicio de las armas, aquí me dejaría morir de puro enojo (CORDE, Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605).

Como vimos en los ejemplos del siglo XVI, también hay casos en que el segundo elemento no se limita a sustituir al primero en la oración precedente, sino que aparece en una nueva oración y no necesariamente con la misma función.

- (53) apenas se halla *valle* un poco ancho, cuyos moradores no difieran en lengua de sus vecinos. Mas, ¿*qué digo valle?* *pueblo* hay en este arzobispado de Lima, que tiene siete ayllos ó parcialidades cada una de su lengua distinta (CORDE, Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, 1653).

Encontramos también un ejemplo en que el sintagma que sigue a *qué digo* no repite realmente ninguno previamente mencionado, aunque sí se infiere de lo dicho en la oración precedente:

- (54) porque pisarán piedras salpicadas con sangre de Cristo que el obstinado derrama tornando a crucificar, en cuanto es de su parte, a Cristo otras mill veces. ¿*Qué digo, gotas de sangre del Crucificado*¹⁷? *Arroyos* son que corren por esas calles, que con raudal pasan por tu puerta a ver si te quieres aprovechar de ella (CORDE, San Juan Bautista de la Concepción [Juan García Gómez], *De los oficios más comunes*, c. 1607).

El sintagma *gotas de sangre del crucificado* no se ha mencionado textualmente antes, pero está implícito en “*piedras salpicadas con sangre de Cristo*”.

- (55) aunque todos los entendimientos de los hombres que ha avido ni avrá se juntaran antes a traçar esta gran máquina del mundo y se les consultara cómo avía de ser, jamás pudieran atinar a disponerla; ¿*qué digo el universo!*: *la más mínima flor, un mosquito*, no supieran formarlo (CORDE, Baltasar Gracián, *El Criticón. Primera parte*, 1651).

¹⁷ En el texto de la edición de Joan Pujana, que reproduce el CORDE, aparece una coma tras *qué digo*, que respetamos al reproducir esta lectura. No obstante, creemos que es un ejemplo claro de la estructura *qué digo* + término que se rechaza y sustituye, que se construye sin pausa.

En este caso no ha aparecido antes el SN *el universo*, pero conceptualmente tiene un equivalente en *esta gran máquina del mundo*.

Cuando el segundo elemento que sustituye al primero se sitúa en la parte inferior de la escala, lo encontramos en una ocasión precedido de *ni* y en otra seguido de *siquiera*, pero el enfoque de estos dos adverbios escalares es inverso: cuando precede *ni* se indica que no se llega al punto señalado, cuando acompaña *siquiera* al elemento focalizado adquiere un valor semejante a ‘al menos’: el elemento señalado es el mínimo, pero se puede estar por encima de él.

- (56) –Mira, los sabios son pocos, no ai quatro en una ciudad; ¡*qué digo* quatro!, *ni* dos en todo un reino (CORDE, Baltasar Gracián, *El Criticón segunda parte*, 1653).
- (57) Señor don Gil, justo fuera,
sabiendo de cortesía
tanto, que para mí hubiera
un día... ¿*Qué digo* un día?
Una hora, un rato *siquiera*
(CORDE, Tirso de Molina [fray Gabriel Téllez], *Don Gil de las calzas verdes*, 1615).

En cuanto a *qué digo* como marcador de corrección no seguido del término que se sustituye, hay que señalar una menor posibilidad posicional, puesto que generalmente está situado inmediatamente detrás del elemento que se va a corregir, lo que no es necesario en la estructura *qué digo* + término.

En los ejemplos del CORDE del siglo xvii hallamos un caso de eliminación y sustitución de un término sin que haya entre ellos relación de oposición o de distinta posición en una escala. Sería un caso de corrección y sustitución del término equivocado por el correcto:

- (58) Recoja *aqueste terron, que digo? aqueste papel* (CORDE, *Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopilados por Miguel de Madrigal*, 1605).

Otro en el que un elemento es sustituido por su opuesto:

- (59) Yo deshice siendo *niño*...
Mas, ¿*qué digo?*, siendo *viejo* (CORDE, Antonio Mira de Amescua, *El hombre de mayor fama*).

Y los restantes cinco ejemplos corresponden al uso más frecuente en el que un elemento se sustituye por otro que ocupa un lugar más alto dentro de la misma escala:

- (60) Me tope vna *niña*,
mas *que digo? diosa*,

que sin duda lo era,
 por ser tan graciosa (CORDE, *Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopilados por Miguel de Madrigal*, 1605).

- (61) magullé uno, dos, tres
 alcaldes. ¡*Qué digo!* Cuatro (CORDE, Francisco de Quevedo y Villegas, *Pero Vázquez de Escamilla. Representación española*, p 1613).

Respecto a las obras en las que encontramos el uso de *qué digo* como marcador de corrección, son casi todas de la primera mitad del siglo XVII. Solamente corresponden a la segunda mitad tres ejemplos, todos de la década de 1650-1660, dos procedentes del *Criticón* de Gracián y uno de la *Historia del Nuevo Mundo* de Bernabé Cobo (1653). Sin embargo, esto no implica que haya realmente una disminución del uso de este marcador en la segunda mitad del siglo XVII, dado que la mayoría de los textos fichados en CORDE corresponden a la primera mitad del siglo XVII (hay 30 088 509 palabras procedentes de 2 665 documentos en la primera mitad del XVII, frente a 7 000 342 palabras procedentes de 837 documentos en la segunda mitad del XVII).

En cuanto a los tipos de texto en que registramos este marcador, la aparición de la forma *digo* dentro de él hace que tenga que tratarse de textos que incluyen al menos fragmentos en primera persona. Pueden ser textos en los que haya una clara intervención directa del autor en primera persona, o reproducción o imitación de diálogos o monólogos. La intervención directa del autor podemos hallarla en textos expositivos y sobre todo argumentativos. Seguimos encontrando *qué digo* (+ término) en alguna obra histórica, como la *Historia del Nuevo Mundo* de Bernabé Cobo, en obras ascéticas como las de San Juan Bautista de la Concepción, en obras didácticas como la *Agricultura* de Herrera, en obras fuertemente argumentativas como la *Agudeza y arte de ingenio* de Gracián, así como en un buen número de obras en verso, en obras de teatro (Velásquez de Velasco, Mira de Amescua, Quevedo, Cervantes, Tirso de Molina) también escritas en verso, y en novelas en las que se incluyen abundantes diálogos, como el *Quijote* cervantino, *Las harpías en Madrid*, de Castillo Solórzano, *El siglo pitagórico* y *Vida de don Gregorio Guadaña* de Antonio Enríquez Gómez y *El Criticón* de Gracián. En las obras teatrales aparece en boca de personajes nobles que utilizan un lenguaje elaborado, excepto en el caso de *Pero Vázquez de Escamilla*, en que aparece en boca de un jaque, pero utilizando el característico lenguaje conceptista de Quevedo. En las obras novelescas son también personajes instruidos que construyen discursos elaborados quienes utilizan este recurso (por ejemplo don Quijote en la primera parte del *Quijote*, don Antonio en la segunda), y en el caso de Gracián nos hallamos ante una novela filosófica llena de pasajes argumentativos. Sigue sin aparecer en fragmentos que intenten reproducir el habla coloquial.

3.4. Siglo XVIII

Para el siglo XVIII volvemos a encontrarnos en los datos del CORDE con el problema que ya indicamos para la segunda mitad del XVII, y que ha sido señalado por otros estudiosos¹⁸: la escasez de datos incorporados al corpus académico en comparación con los de otros períodos: 14 490 011 palabras en 3 179 documentos.

Los ejemplos recogidos en el CORDE son de la estructura *qué digo* + término y la mayor parte de ellos corresponde a un solo autor: Benito Jerónimo Feijoo y proceden sobre todo de los ensayos de su *Teatro crítico universal*, en menor medida de las *Cartas eruditas y curiosas*. Quince de los 21 ejemplos que ofrece el CORDE para este siglo proceden de Feijoo, los restantes proceden tres de José Francisco de Isla y uno de cada uno de estos autores: Luzán, Montengón y Florencio. Ciertamente, Feijoo es el autor del siglo XVIII más representado en el CORDE, de quien proceden aproximadamente una de cada cuatro palabras correspondientes a la primera mitad del XVIII en este corpus, como señalan Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta (2020: 20); pero aun así la proporción de ejemplos que hallamos en este autor es muy superior a la que le correspondería por mera estadística sobre el total de textos del XVIII. Obviamente, Feijoo muestra una preferencia personal por esta construcción, pero también podemos ver cómo es una construcción bien asentada en los textos expositivos y sobre todo argumentativos en los que hay una importante intervención personal del autor. Otra característica que podemos señalar en Feijoo es la preferencia por marcar con *aun* el segundo elemento que corrige y sustituye al primero: lo hallamos en ocho de los 15 ejemplos feijonianos, con especial intensidad en aquellos en los que se señala el límite inferior de la escala: en los cinco casos de este tipo registrados aparece *ni* precediendo al segundo elemento, y en cuatro de ellos con la forma reforzada *ni aun*.

- (62) Los dependientes no solo adulan con la lengua, mas también *con los ojos*. *¿Qué digo con los ojos? Con todos los miembros mienten* (CORDE, Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, VII, 1736).
- (63) La mayor injusticia que en esta materia se hace está en el concepto que nuestros *vulgares* tienen formado de los chinos. *¿Qué digo yo los vulgares? Aun a hombres de capilla u de bonete*, quando quieren ponderar un gran desgobierno o modo de proceder ageno a toda razón, se les oye decir a cada passo: No passará esto entre chinos (CORDE, Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, 1728).

¹⁸ Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta (2020: 20) hacen notar que el período 1660-1760 es el más escasamente documentado en el CORDE, los textos fichados proceden de un número reducido de autores y son poco representativos de variedad de estilos, registros y tradiciones discursivas.

- (64) En vna vida tan larga como la suya, no se encuentra la menor *alevosía*. *Qué digo alevosía? Ni aun la más leve falacia* (CORDE, Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, 1726).

Los seis ejemplos restantes corresponden dos a obras de carácter expositivo y didáctico, como la *Poética* de Luzán (1739) y la *Crotalogía ó ciencia de las Castañuelas* (1792) de Francisco Agustín Florencio, dos a textos novelísticos, *Fray Gerundio de Campazas* (1758) de Francisco José de Isla y *Eusebio* (1786) de Pedro de Montengón, y otras dos a un solo texto poético, *El Cicerón* (c. 1774), traducción realizada por Francisco José de Isla de la obra *Il Cicerone* de Giancarlo Passeroni. Por lo que se refiere a las novelas, el *Eusebio* es una novela de carácter filosófico y pedagógico, llena de observaciones de carácter moral en los discursos de los protagonistas, como podemos ver en el pasaje en que se recoge el marcador corrector *qué digo*, en el que Hardyl está adoctrinado a Eusebio:

- (65) El primer ímpetu, dijo Hardyl, se previene yendo el hombre sobre sí; y esto se alcanza con la moderación, la cual se consigue meditando el hombre el interés que tiene en ejecutarla. Demos el caso que le hubieses descargado un valiente golpe con el cesto, y que ese mozo audaz, según parece, resentido por ello, se hubiese desquitado con *una puñada* que te hubiese roto las narices, ¿qué hubieras hecho entonces? Eusebio no sabía qué responder. Mas *qué digo puñada*, continuó a decir Hardyl, si ese mozo fuera un desalmado, y que encendido de cólera te hubiese dado *una mortal herida*. ¡Linda venganza fuera la tuya! A buen seguro que quedaba para siempre borrada la injuria (CORDE, Pedro de Montengón, *Eusebio*, 1786).

En el caso de *Fray Gerundio de Campazas*, es frecuente el tono sarcástico y humorístico en la imitación de discursos más o menos grandilocuentes:

- (66) Ése es *un golpe* (¿*qué digo golpe?*), es *un porrazo* que descubre los sesos al asombro (CORDE, Francisco José de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758).

Resulta interesante observar que el padre Isla utiliza dos veces esta construcción en su texto escrito en verso, *El Cicerón*, y solo una en su novela *Fray Gerundio de Campazas*. Y aunque *El Cicerón* es un poema muy extenso, no tiene una extensión tan grande como la de *Fray Gerundio de Campazas*. Según los datos del CORDE, en *Fray Gerundio de Campazas* hay 252 809 palabras y en *El Cicerón* 90 000. Por otra parte, los dos pasajes en que utiliza Isla el marcador de corrección *qué digo* no reproducen una construcción similar en el original italiano. En una ocasión el texto italiano presenta una construcción sintáctica totalmente distinta, en otra traduce una construcción adversativa exclusiva, del

tipo *no solo... sino también*, en la que se añade también un segundo miembro que aparece en una posición superior dentro de una misma escala:

(67) El desgobierno nace de la casa. / *Qué digo* de la casa? al pueblo entero / Se estiende el daño (CORDE, Francisco José de Isla, *El Cicerón*, c. 1774, canto XV, estrofa 41).

Che nasce lo scompliglio delle case / E alle stesse città ne vien gran danno, / se pur non erro (Giancarlo Passeroni, *Il Cicerone*, Venecia, 1764, p. 375, accesible en línea).

(68) Mas *qué digo* el Moral? los dogmas puros / Aprender de la Fe presume en ellos (CORDE, Francisco José de Isla, *El Cicerón*, c. 1774, canto VIII, estrofa 85).

E la moral non sol, ma i dommi ancora / Di nostra fede d'imparar presume/ Più d'un di loro (Giancarlo Passeroni, *Il Cicerone*, Venecia, 1764, p. 194).

La aparición del giro estudiado en poesía viene de nuevo a mostrar cierta preferencia por su empleo en un registro elaborado. En cualquier caso, la falta de un mayor número y variedad de textos del siglo XVIII fichados en el CORDE posiblemente tiene relación con el escaso registro de su uso fuera de los textos de Feijoo. El número de textos novelísticos en los que puede aparecer en los diálogos de los personajes es bastante limitado, como lo es también el de obras dramáticas en comparación con los que se fichan para el siglo XVII, especialmente hasta 1660.

3.5. Siglo XIX

El número de casos registrados en el CORDE para el siglo XIX es muy superior al que veíamos en el XVIII: 97 ejemplos, de los que 69 corresponden a la estructura *qué digo* + término y 28 a la estructura *qué digo* sin repetición explícita del elemento que se sustituye. Aun teniendo en cuenta que el número de palabras que recoge el CORDE para el siglo XIX es muy superior a la del XVIII, el porcentaje de aparición de *qué digo* como marcador de corrección es claramente superior al que veíamos en el XVIII¹⁹.

En los ejemplos del siglo XIX volvemos a encontrar casos de *qué digo* + término introduciendo un elemento contrario (o que contextualmente se presenta como contrario) al que se corrige. Aunque este uso es menor que el de introducir un elemento que se sitúa en una posición más alta de la escala, no es infrecuente: encontramos 14 ejemplos. En algunos casos la oposición entre los dos elementos se marca explícitamente a través de la locución *por el contrario*.

¹⁹ El CORDE recoge 43 398 647 de palabras procedentes de 3 178 documentos del siglo XIX, lo que nos da una frecuencia de uso de 2,24 casos por millón de palabras; frente a 1,45 en los textos del siglo XVIII.

- (69) España se pone en movimiento, se arma, se defiende y la América *duerme* tranquila al borde de un precipicio; ¿pero *qué digo duermo?* *Por el contrario, todos velan* (CORDE, Miguel Antonio Rodríguez, *Oración fúnebre en las exequias de los que murieron en el cuartel el dos de agosto de 1810*, Ecuador).
- (70) La ligereza de mi carácter me había hecho olvidar mi delito y no pensar en las fatales consecuencias que de él habían de dimanar. *El acaso...*, ¿*qué digo el acaso?*... *Dios providente*, en quien creo, me ha vuelto a poner en presencia de mi cómplice y me ha hecho ver todos los males que por mi culpa se originaron y amenazan originarse aún (CORDE, Juan Valera, *El comendador Mendoza*, 1877).

Con más frecuencia, en 50 casos, encontramos *qué digo* + término introduciendo un segundo elemento que se sitúa en una posición superior de la escala. Dentro de ello se encuentran también los casos en que se produce el cambio de una forma verbal por otra del mismo verbo, generalmente correspondiente a un tiempo más próximo. Como vimos en los ejemplos del siglo xvii, el segundo elemento que sustituye al primero puede ser un simple elemento oracional, puede repetirse el verbo sin cambiar la estructura de la primera oración, o puede introducirse en una nueva oración:

- (71) Y mi grave falta, la falta de que yo no me puedo, no, absolver, es *haberle amado*; ¿*qué digo haberle amado?* *amarle aún* con toda mi alma (CORDE, Emilio Castelar, *La hermana de la caridad*, 1862).
- (72) En lo alto de la cuesta había *un restaurant*, ¿*qué digo restaurant?*, *un verdadero hotel campestre* (CORDE, Pedro Antonio de Alarcón, *De Madrid a Nápoles pasando por París...*, 1861).
- (73) Será un *buen soldado*, ¿*qué digo, buen soldado?* Será *general*, sí señores, *general* (CORDE, Benito Pérez Galdós, *Juan Martín el Empeinado*, 1874).
- (74) sabed, le dije, que sin licencia de mi rey no ha de atreverse a andar por el mar escuadra o *galera* alguna; ¿*qué digo galera?* *los peces mismos* si quieren levantar la cabeza sobre las aguas han de llevar un escudo con las armas de Aragón (CORDE, Manuel José Quintana, *Vidas de El Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, El príncipe de Viana y el Gran Capitán*, 1807).

En ocasiones, la oración que introduce el segundo elemento no es una nueva oración independiente, sino una oración subordinada, con frecuencia introducida por *si*, en la que se explica el motivo del rechazo del primer elemento propuesto:

- (75) me hace fuerza oír decir que tres años no es edad suficiente para enviar las niñas a la amiga; porque las he visto enviar más chiquillas, hasta *de dos años*; ¡ya se ve! ¿*qué digo de dos años, si las he visto destetar en la amiga!* (CORDE, José Joaquín Fernández de Lizadi, *La Quijotita y su prima*, c. 1818).
- (76) Pero ¿*qué digo, la naturaleza?* *Si una flor, una simple flor*, como habeis visto, enseña á nuestro poeta en su primer libro las ternuras del amor más fino (Mariano Roca de

Togores [Marqués de Molins], *Discurso de contestación a Ramón de Campoamor en su recepción ante la RAE*, 1862, *apud* RAE).

Encontramos también casos en los que la corrección y sustitución se hace en el interior de la primera oración, no una vez concluida esta:

- (77) No la escribí. ¿Para qué? *Mi yerro... ¿Qué digo yerro? Mi culpa..., mi crimen es irreparable* (CORDE, Manuel Bretón de los Herreros, *La escuela del matrimonio*, 1852).
- (78) En el conflicto en que me veo, *la dignidad, ¿qué digo dignidad?, la vergüenza*, no significa nada para mí (CORDE, Benito Pérez Galdós, *El abuelo*, 1897).

En algunas ocasiones no se introduce un elemento oracional que sea equivalente al desechado pero que se sitúe en una posición más alta de una escala. La idea de ascenso en una escala, de introducir una idea que se sitúa en la misma línea pero por encima de lo anteriormente expresado, está implícita en lo que sigue, pero no hay un segundo término explícito que sustituya al primero:

- (79) Al principio ocupa solo algunas horas, después *los días enteros ¿qué digo los días!* no bastan. Cuando todo el mundo está entregado al sueño y al descanso, el jugador está tembloroso y no duerme (CORDE, Carlos de Pravia, *Manual de juegos*, 1859).

En este caso no hay un elemento que explícitamente sustituya a *los días*, pero está claro que si el jugador no duerme sumamos los días y las noches.

En unas pocas ocasiones (seis en los ejemplos que recoge el CORDE) nos hallamos ante el uso de *qué digo* + término que se desecha, pero sin que se introduzca otro que lo sustituya. Sí se dan generalmente las razones por las que el término señalado se rechaza:

- (80) ¿Comprendes ahora que necesito *matar* a la enemiga innata de mi felicidad, a esa inmunda vieja, que es como el sarcasmo viviente de mi destino?
Pero *¿qué digo matar?* ¿Es mujer? ¿Es criatura humana? (CORDE, Pedro Antonio de Alarcón, *Relatos*, 1852-1882, [*La mujer alta*, 1881]).
- (81) Si el ánimo se contrista al ver la falta de religión, no se aflige menos al *observar* la falta de moralidad. *¿Qué digo observar?* La observación supone algún cuidado para conocer la cosa observada, y no se necesita para advertir la inmoralidad que salta a los ojos por todas partes (CORDE, Concepción Arenal, *La cuestión social*, 1880).

Hay también un caso de la variante formal que ya observamos en el siglo XVII en la que el término que se corrige aparece antepuesto a *qué digo* con entonación interrogativa. En este caso, como en los anteriores, el término se anula sin proponer su sustitución por un nuevo elemento:

- (82) Enseñóme latin; ¿*latin?* ¿*qué digo?*

El así lo decia;

Empero ni latin ni castellano

Te juro que sabía

(CORDE, Francisco Sánchez Barbero, *Diálogos satíricos* [Poesías], 1816-17).

En cuanto a la variante *qué digo* sin repetición explícita del término que se corrige, encontramos 28 ejemplos en los materiales del CORDE para el siglo XIX. Solo en uno de ellos se introduce una idea contraria a la expresada en un primer momento a través de la reformulación en nueva oración, no mediante la introducción de un elemento oracional de sentido contrario a otro de la primera oración. Se utiliza una estructura adversativa del tipo *es verdad... pero*:

- (83) –He recibido un desengaño *muy cruel*, hijo mío; pero ¡*qué digo!*... Verdad es que fue cruel en un principio; pero este desengaño ha sido precursor de tantos bienes, que no puedo menos de bendecirle, y dar gracias a Dios por haber arrebatado con él la venda que cegaba mis ojos (CORDE, Wenceslao Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*, 1850).

En los restantes casos, se introduce un segundo elemento que sustituye al primero. Generalmente el elemento que se corrige aparece inmediatamente antes de *qué digo*, pero puede encontrarse en la oración precedente sin que esté inmediatamente antes de *qué digo* si la recuperación del elemento al que se refiere la sustitución es fácil. Como en el caso de *qué digo* + término, puede hacerse la corrección una vez que se ha completado la oración en la que se halla el elemento que se corrige o en el interior de la misma oración:

- (84) Por lo demás, ya he indicado cuál es el espíritu dominante en la llamada política de los pueblos, la cual exclusivamente propende a suprimir *como innecesarios*, ¿*qué digo?* *como superfluos*, todos los gastos del presupuesto municipal, destinados a la remuneración de aquellos funcionarios (CORDE, Julián Zugasti y Sáenz, *El Banderismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-1880).
- (85) pero *se mantienen aun en pie* los mismos defectos administrativos de un principio, ¿*qué digo?* *se aumentan cada día* del modo más rápido y prodigioso (CORDE, Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista. Tomo VI*).
- (86) –¿Y qué tendría de extraño? Los tiempos del tormento están muy próximos; son *de ayer...*, ¡*qué digo!*, *de hoy* (CORDE, Emilia Pardo Bazán, *La piedra angular*, 1891).

Tanto en la estructura *qué digo* + término como aquella en que no se repite el elemento que se corrige tras *qué digo*, el segundo elemento puede estar introducido por *ni aun* o *ni siquiera* cuando se sitúa en la parte inferior de la escala, o por *hasta* si se sitúa en el extremo superior. En los ejemplos del CORDE del siglo XIX hay un ejemplo de cada uno de estos casos:

- (87) ¿cuándo, cuándo una niña había de tener la avilantez de chupar *delante de los grandes*? ¿*Qué digo yo?*, *ni aun a escondidas* (CORDE, José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, c. 1818).
- (88) vosotros comprenderéis que el individuo, por más que le multipliquéis millones de veces, nunca llegará a explicaros *la ley social*. ¿*Qué digo la ley social?* *Ni siquiera la de su individualidad propia* (CORDE, Nicomedes Pastor Díaz, *Los problemas del socialismo*, 1848).
- (89) –Tengo aquí, respondió el barbero, bajando la voz y poniéndose el dedo en la frente, tengo aquí un proyecto, que si se realiza, no sólo se te perdonará la penitencia, sino que podrá llevarte a ser Provincial; ¿*qué digo?* *hasta una mitra puede caerte del cielo* (CORDE, José Milla y Vidaurre, *El visitador*, 1867, Guatemala).

El número de ejemplos de la segunda mitad del XIX es unas tres veces superior al de la primera mitad, pero esto está también relacionado con el corpus fichado en el CORDE. Aunque el número de obras de la segunda mitad del XIX no es tres veces superior al de la primera mitad, el número de palabras sí es prácticamente el triple: 1 469 documentos con un total de 11 818 660 palabras en el período 1801-1850, frente a 1 755 documentos con un total de 32 414 656 palabras en el período 1851-1900²⁰. En cuanto a los tipos de texto en que aparecen, aunque son semejantes a los que veíamos en el siglo XVIII, varían mucho en el reparto de las frecuencias. Predomina ahora su aparición en la narrativa, especialmente en la novela (43 casos corresponden a la clasificación “Relato extenso, novela y otras formas similares”) y en menor medida en cuentos y relatos (11 ejemplos corresponden a la clasificación “Relato breve culto”). También son textos narrativos (aunque no desprovistos de pasajes descriptivos y expositivos) los dos que se catalogan como “Biografías”, otros dos que se catalogan como “Historiografía” y seis como “Turismo y viajes”, correspondientes todos ellos a libros de viajes de Pedro Antonio de Alarcón. Pero no es escasa la aparición de *qué digo* como marcador de corrección en textos ensayísticos, en los que predominan la exposición y la argumentación. A los seis casos catalogados como “Tratados y ensayos” podemos sumar otros dos clasificados en “Otros”, uno como “Individual”, cuatro como “Política y gobierno”, tres como “problemática social”, uno como “Educación y pedagogía” y otro como “Deportes y juegos”, que hacen un total de 18, y próximos a ellos como textos expositivo-argumentativos se sitúan los tres catalogados como “Oratoria y discurso” y cuatro como “Cartas y relaciones”. En menor medida, encontramos ejemplos en obras teatrales (dos en “Comedia” y uno en “Drama”) y en poesía (un ejemplo dentro de la catalogación “Libros de textos y manuales”

²⁰ La suma de los dos períodos arroja un total de 44 233 316 palabras en 3 224 obras, según los datos que da el propio CORDE. Es un número de obras ligeramente superior y un número de palabras ligeramente inferior al que da para el período 1801-1900.

y cinco en “Individual”). El mayor peso en este siglo de la narrativa está en relación directa con la mayor o menor producción en determinados géneros en distintos momentos: frente a la escasez de producción de novelas y cuentos en el siglo XVIII, la producción narrativa y especialmente novelística en el siglo XIX es muy grande, y en el CORDE están recogidas muchas novelas del siglo XIX, especialmente novelas realistas. Solo en Galdós, se recogen 19 ejemplos de la estructura que ahora estudiamos, y otros 10 proceden de Pedro Antonio de Alarcón, tanto de la narrativa de ficción como de sus libros de viajes. Hay también ejemplos de otros novelistas del Realismo, como Pereda (cinco ejemplos), Valera (cuatro ejemplos, dos en obra novelística, dos en su correspondencia) y Pardo Bazán (dos en la novela *La piedra angular*, uno en su ensayo *La cuestión palpitante*). También utiliza este marcador el posromántico Bécquer (cuatro ejemplos en sus *Leyendas*) y entre los autores de la primera mitad del XIX destaca su empleo en el novelista mejicano José Joaquín Fernández de Lizardi, del que se recogen seis ejemplos en el CORDE (uno en *Noches tristes y día alegre* y cinco en *La Quijotita y su prima*). El uso de *qué digo* en las novelas del siglo XIX se da principalmente en el parlamento de un personaje, generalmente en discursos elaborados, no en fragmentos narrativos debido a que en la novela realista aparece casi siempre el narrador omnisciente en tercera persona. En novelas de los siglos XX y XXI no es infrecuente que aparezca en fragmentos no dialogados, de carácter narrativo, expositivo o cuando el autor realiza reflexiones en textos novelísticos escritos en primera persona.

3.6. Siglos XX-XXI

En el siglo XX seguimos encontrando el uso de *qué digo*, seguido o no de un término que recoge el elemento que se corrige, en los mismos contextos que acabamos de ver en el XIX, por lo que no nos extenderemos con nuevos ejemplos. Sí podemos señalar que, en la documentación que recoge el CORDE hasta 1974, hallamos diferencias en la frecuencia con que se registra esta construcción en los distintos tipos de textos. Su aparición en textos narrativos, novelas y relatos, es aún mayor que en el siglo XIX. De los 56 ejemplos que vemos en el CORDE, 31 corresponden a relatos, y concretamente 29 a “Relato extenso, novela y otras formas similares”; hay además cuatro ejemplos procedentes de obras teatrales y solo dos corresponden a ensayo. Esto, sin duda, está en relación con los tipos de texto que recoge el CORDE para este período, aunque también habría que analizar si el ensayo del siglo XX presenta unas formas más asépticas, con menos desarrollo aparente de la subjetividad con la irrupción directa de la primera persona que el del siglo XIX. La frecuencia de empleo disminuye respecto a la que encontramos en el siglo anterior. El CORDE recoge para el período 1901-1974 5 897 documentos con un total de 58 216 614 palabras, lo que da una frecuencia de 0,96 usos por millón de palabras.

Puede destacarse también un aumento en la proporción de empleo de *qué digo* no seguido del término que se corrige (27 casos), que casi iguala la proporción de aparición *qué digo* + término (29 casos), frente a un uso más reducido en siglos anteriores. Y podemos señalar asimismo la casi total ausencia de contextos en los que *qué digo* introduzca un término o una idea opuesta a la que se rechaza. El único caso claro es el siguiente:

- (90) ¡La tierra *seguía dormida*! ¿*Qué digo*? No. ...muchos niños lloraban, algunos criados se daban golpes de pecho. Pero ¿quién los oía? (CORDE, Ramón Sarabia, *¿Cómo se educan los hijos? Lecciones de pedagogía familiar*, 1945),

en el que hay una negación explícita de la oración previa, pero lo que a continuación se opone a la primera oración (los niños lloraban, luego no dormían) resulta ineficaz, como muestra la pregunta retórica que sigue.

En un caso como:

- (91) –Vamos a discutir –prosigue Vives–. Eso no es serio. Renuncia usted a su primer *privilegio* de escritor. ¿*Qué digo privilegio*? Eso es un *deber*. El deber de ensanchar el idioma (CORDE, Azorín [José Martínez Ruiz], *Madrid*, 1941),

no es claro si la corrección que se propone, *deber* en lugar de *privilegio*, introduce una idea más o menos opuesta o se propone como un grado más alto en una escala, en este caso en el camino de ensanchar el idioma por parte del escritor.

Es también inusual que se rechace un elemento oracional por incorrecto, pero no se proponga otro nuevo que lo sustituya, como vemos en:

- (92) –Eso sí que no. Alguna vez debo imponerme. Usted comerá dentro de unos minutos. Reposará la comida y ya después tendrá tiempo de irse con el mismo *diablo*. ¡Jesús! *Qué digo. Nada de diablo*. Voy a darme prisa (CORDE, Alfredo Márquez Campos, *Dalia*, 1951, México).

Y en una ocasión, frente al uso general de *qué digo* para la autocorrección, se acepta, en una situación dialógica, la corrección propuesta por otro interlocutor:

- (93) Vieja (Al Mendigo 2.) Huela usted caballero. / mendigo 2 *Rosas*. / vieja Son *fucsias*. / mendigo 2 *Qué digo, fucsias* (CORDE, Enrique Buenaventura, *Los papeles del infierno*, a. 1974, Colombia).

Un uso especial, sobre el que conviene llamar la atención, es el empleo de *qué digo* + término que no ha sido previamente mencionado (ni es paráfrasis o inferible a partir de otro) y se rechaza para sustituirlo por otro. No es un uso propiamente corrector, pues el elemento rechazado no se había citado antes. Lo

que se hace es aprovechar el valor encarecedor de la construcción, su utilización para focalizar un elemento y poner de relieve su sustitución por otro que se presenta en una posición más elevada de la escala: se señala primero un elemento que sería suficiente para remplazarlo por otro que se presenta como superior. Su valor es semejante al de la construcción *no x sino y*, en la que el foco de la negación se sustituye por el elemento introducido por la conjunción adversativa *sino* (NGLE 2009: §§ 31.10ñ y 40.6a). Pero, a diferencia de ella, el segundo elemento se sitúa en un punto más alto de la misma escala, lo que es posible, pero no necesario, en el caso de *no x sino y*. En el CORDE hay dos ejemplos de Francisco Ayala:

- (94) Pero temo que será trabajo perdido, señoras mías, y que no tardarán mucho, *¿qué digo en acudir a la fiesta?, ¡en presentarse al concurso!*, los más copetudos nombres de nuestra sociedad capitalina (CORDE, Francisco Ayala, *El fondo del vaso*, 1962).
- (95) Así es. Gracias a mis desvelos, y a mis dineros, la bella Candy es en la actualidad, *¡qué digo presentable!*, un verdadero galardón para cualquiera (CORDE, Francisco Ayala, *El fondo del vaso*, 1962).

Y encontramos otro más de Manuel Martínez Mediero en el CREA:

- (96) Emociona usted al oso y al madroño, Domingo, y me parte usted *qué digo el alma, el corazón* por la vena aorta y pone carne de gallina su empeño (CREA, Manuel Martínez Mediero, *Las hermanas de Búfalo Bill cabalgan de nuevo*, 1988).

La proximidad entre esta estructura y la introducida por *no... sino* la podemos ver en el siguiente ejemplo del CREA, en el que se da una mezcla de ambas construcciones. A *qué digo* no le sigue el término que se rechaza y detrás el nuevo que se propone, sino que tras *qué digo* se niega el término y se introduce el siguiente con *sino*:

- (97) Yo no sé verdaderamente cómo la defensa se ha empeñado en presentar este crimen diferente de lo que es: un crimen vulgar, un crimen gracias al cual cayó un hombre... *¿qué digo? no un hombre, sino una montaña de generaciones* (CREA, Jorge Ibarгүйengoitia, *El atentado*, 1975, México).

Y también vimos una construcción similar en el siglo XVI (ejemplo 45), con la estructura, normal en esa época, *no x mas y*.

En la transición del siglo XX al XXI, los datos del CREA (1975-2005) siguen mostrando una situación similar. El uso de *qué digo* no seguido del término que se corrige iguala e incluso supera levemente al de *qué digo* + término: 49 casos frente a 47. A pesar de que encontramos más ejemplos en números absolutos

que en el período anterior, la proporción de empleo es inferior: 0,62 apariciones por millón de palabras²¹.

La introducción de un segundo término opuesto al primero o de la idea contraria a la previamente expresada tiene un índice bajo de empleo, pero encontramos dos casos, con la estructura *qué digo* + término:

- (98) cuando las cosas no se quieren componer, se cuelgan en la pared, se les pone un marco de azuleos y otro *de lágrimas* ¡*Qué digo de lágrimas*: en todo caso *de lágrimas forradas de risa*, y hasta otro asunto, abur (CREA, Fernando del Paso, *Palinuro de México*, 1977, México).
- (99) entonces sentí calor, primo, y sentí frío también a pesar de ser *verano*. Pero *qué digo*: ¿*verano*?²², el verano pasa cuatro o cinco días al año en Londres y después se va porque no le gusta el clima (CREA, Fernando del Paso, *Palinuro de México*, 1977, México).

Y el uso mayoritario es aquel en el que se introduce un segundo elemento que de algún modo se sitúa en un grado más alto o bajo de una escala. Muy poco frecuente es que se rechace un elemento, pero no se proponga otro que lo sustituya, lo que vemos en dos casos, con la estructura *qué digo* + término:

- (100) JOSÉ Por cosas *peores* he pasado yo. *Qué digo peores*, si esto es como quedarse encerrado en un castillo con una princesa (CREA, Paloma Pedrero, *Noches de amor efímero*, 1990).

No obstante, en este caso, la oración introducida por *si* que justifica el rechazo de lo anteriormente dicho implica (pero no propone explícitamente) la idea contraria: quedarse encerrado en un castillo con una princesa es algo positivo, podría entenderse como lo mejor que podría pasar.

²¹ El CREA recoge 138 298 documentos con un total de 154 212 661 palabras.

²² Aunque incluimos este ejemplo entre los que presentan el término previamente mencionado repetido tras *qué digo* y rechazado, muestra una pequeña diferencia respecto a otros: el término que se repite y rechaza se presenta entre interrogaciones, lo que parece indicar una independencia tonal respecto a *qué digo*, con el que no se integraría en el mismo grupo fónico, sino que forma por sí mismo uno propio con entonación interrogativa, lo que sirve para poner de relieve la duda y posterior rechazo del término seleccionado. Por otra parte, desde el punto de vista sintáctico, nos encontraríamos ante dos enunciados yuxtapuestos, y la palabra entre interrogaciones explícita cuál es el objeto directo al que en un primer momento se señala mediante el interrogativo *qué*. No hay por tanto ninguna dificultad para explicar la estructura sintáctica de esta construcción, como sí la hay, según hemos visto, en el caso de *qué digo* + término.

Y en algunas ocasiones se corrige lo anteriormente dicho y se sustituye por un nuevo elemento que no implica un grado más extremo en una escala ni apunta a un concepto opuesto, simplemente corrige lo que el emisor ha sentido como un error. En el CREA hallamos siete casos, siempre con la variante *qué digo* sin repetición del término corregido, aunque puede seguir a la expresión de rechazo, no integrado en el mismo grupo fónico y con negación explícita para dejar clara la eliminación del error, como vemos en el ejemplo (102):

- (101) “Y me habló, sí, pero pronto pasó a acusarme de haberle robado al mejor amigo. Decía que yo le había alejado de Díscoro”.
 “¿De quién?”
 “De Díscoro, pero ¿qué digo?, de Álvaro” (CREA, José Luis Alegre Cudós, *Locus amoenus*, 1989).
- (102) Entonces quedamos *dos hermanas mías* y mi mamá, ¡*qué digo!*, *dos hermanas, no, una hermana mía* y yo, y mi mamá, o sea, tres, en esta casa (CREA, Venezuela, oral, entrevista, formalidad baja, s.a.).

En cuanto a los tipos de texto en que aparece preferentemente esta construcción hay también bastante similitud con los datos del CORDE para el período 1901-1974 y son asimismo bastante similares en el caso de la secuencia *qué digo* + termino y *qué digo* sin repetición explícita del término que se elimina. Hay un claro predominio de su uso en los textos narrativos (44 en textos catalogados como “novela” en el CREA, tres en “relatos”), pero a diferencia de los textos fichados en el CORDE hay una representación importante de esta construcción en textos teatrales (22 ejemplos) frente a un uso bajo en textos que, de un modo amplio, podemos considerar ensayísticos (seis ejemplos). Hay además una representación importante en escritos periodísticos (10) y comienzan a recogerse algunos ejemplos a partir de textos orales (tres casos).

Para el siglo XXI, los resultados que obtenemos de la búsqueda en el CORPES XXI (2001-2020) siguen manteniendo características similares. La frecuencia de empleo es ligeramente más baja que la del período anterior, correspondiente a los datos del CREA (1975-2005, parcialmente solapado con el período fichado en el CORPES XXI), con 0,55 usos por millón de palabras²³, y un ligero predominio

²³ Al pedirle al CORPES XXI la búsqueda de la secuencia *qué digo*, con esta “grafía original” devuelve 275 ejemplos en tres documentos. Según las estadísticas proporcionadas por el propio CORPES XXI, esto supone una frecuencia de aparición de 0,79 casos por millón de palabras. Examinados los ejemplos que ofrece el CORPES XXI, comprobamos que 125 corresponden a las estructuras que estudiamos: *qué digo* + término (62 casos) y *qué digo* sin término explícito (63 casos) utilizados para rechazar un elemento anteriormente expresado. Estos 125 ejemplos supondrían una frecuencia de 0,36 casos por millón de palabras. Si pedimos al COR-

de la construcción *qué digo* + término (106 casos) sobre la construcción *qué digo* sin término rechazado explícito (87). Predomina claramente el uso de esta construcción para rechazar un elemento previamente mencionado y sustituirlo por otro que se presente en un grado superior de la escala en la que se insertarían ambos elementos, predominio más acusado en el caso de *qué digo* + término (99 ejemplos de 106, frente a 60 de 87 para *qué digo* no seguido de término explícito). La sustitución por un término opuesto es muy infrecuente y la hallamos solo con la estructura *qué digo* sin segundo término explícito. Hay solo dos casos y uno de ellos, aunque presenta elementos léxicamente opuestos, puede entenderse como sustitución de un elemento por otro que se halla en una posición más alta dentro de la misma escala.

- (103) Pues para mi edad *no estoy tan mal*. (pausa) Pero *qué digo*, *estoy increíblemente bien* (CORPES XXI, Benjamín Gavarre, *Personas inestables*. www.dramared.com: dramared.com, 2012-10-10)²⁴.

La utilización de esta construcción para eliminar un primer elemento mencionado, pero sin proponer la sustitución explícita por un segundo elemento, es muy poco frecuente, pero se hallan algunos ejemplos, especialmente en casos en que se justifica por qué se rechaza un elemento, pero no se propone un elemento nuevo. La construcción más frecuente, pero no única, en estos casos es la que introduce la justificación del rechazo del elemento mencionado a través de una oración introducida por *si*:

- (104) *Investigar*, seguir el hilo, examinar los sombríos rincones que había señalado el Chelo, ¿para qué? Pero *qué digo investigar*: si ni siquiera se le atribuyó entidad, si se prefirió comprar la parcela de verdad más obvia: el jugador impedido de ir tras una montaña de dólares que de puro caliente le da a la corneta sin ton ni son (CORPES XXI, Walter Vargas, *Fútbol delivery: opiniones, semblanzas, merodeos*, Argentina, 2007).

PES XXI que realice la búsqueda de *Qué digo* con “grafía original” devuelve 112 ejemplos en 96 obras, lo que, según sus propias estadísticas, corresponde a una frecuencia de 0,32 usos por millón de palabras. 68 de esos ejemplos corresponden a las estructuras que estudiamos (44 a *qué digo* + término, 24 a *qué digo* no seguido de término explícito), lo que supone 0,19 usos por millón de palabras. Sumados los casos de *qué digo* y *Qué digo* que corresponden a las estructuras estudiadas obtenemos un total de 0,55 usos por millón de palabras.

²⁴ Realmente, aunque los términos *mal* y *bien* son opuestos, también puede entenderse que el segundo elemento corrector implica un ascenso en una escala frente al primer elemento corregido, dado que al estar negado, *no estoy tan mal*, no implica un contenido negativo; *no estar tan mal* puede indicar que algo es aceptable, o incluso que está bien. Seco, Andrés y Ramos (2018: 476b) definen “no estar mal [una persona o cosa]” como “ser aceptable”.

No resulta infrecuente el uso de *qué digo* que corrige un primer elemento y lo sustituye por otro, sin que haya relación de oposición o de mayor gradación en una escala. El emisor simplemente advierte un error y lo corrige. En estos casos se encuentra de modo claramente mayoritario el empleo de *qué digo* sin término.

- (105) Yo estaba solo aquí cuando el acordeón me cayó del cielo, *qué digo*, me lo trajo el mar (CORPES XXI, Ketty María Cuello, *El ángel del acordeón*. Colombia, 2001).

Como variantes formales, de escasa frecuencia de uso, podemos señalar la repetición del elemento que se corrige antepuesto a *qué digo* y separado por pausa de este²⁵:

- (106) Tú, ignórala a ella y a sus palabras. A sus palabras, ¡*qué digo!*, a sus groserías (CORPES XXI, Yerandy Fleites Pérez, *Jardín de héroes*, Cuba, 2009).

También observamos la repetición del elemento rechazado con entonación interrogativa y tras pausa. El elemento rechazado que se destaca pospuesto y con entonación interrogativa puede aparecer solo o precedido de un determinante interrogativo que encabeza una interrogación retórica que ya de por sí indica rechazo, lo que se suma al valor de rechazo propio de la construcción *qué digo*. En ambos casos se rechaza el elemento señalado, pero no se propone su sustitución por otro:

- (107) Por eso se presentó allí con esa sonrisita de mariquita adulator y esos *modales* tan finos... (Trata de imitarle.) Pero *¿qué digo*, Encarna? *¿Modales?* Puede que también fueran fingidos y por dentro se estuviera acordando de la madre del director y de los otros dos que hacían las entrevistas (CORPES XXI, Antonio Martínez Ballesteros, "Situaciones II. La gota. Monólogo". *El tranquilizante. Situaciones II [teatro breve]*. España, 2002).
- (108) Momentos en los que el infierno se pone de nuestro lado y ninguna de las partes de *nuestro cuerpo* son las nuestras. *¿Qué digo?* *¿Cuál "nuestro" cuerpo?* En el caso del cuerpo no puede haber plural (CORPES XXI, Sandro Romero Rey, "Nuestra señora de los Remedios". En Jorge Prada Prada [comp.], *Dramaturgos en la ASAB*. Colombia, 2004).

En cuanto a los tipos de texto de los que procede un mayor número de ejemplos, según las estadísticas que proporciona el CORPES XXI, siguen siendo la

²⁵ Un uso semejante hemos visto en ejemplos de siglos anteriores, con la diferencia de que el elemento repetido y antepuesto a *qué digo* iba entre signos de interrogación.

narrativa (novela y relatos) y el teatro. Otros tipos de textos, básicamente de carácter descriptivo y argumentativo, ofrecen un número menor de ejemplos. Esto no es sorprendente, puesto que los textos en que aparece este marcador deben estar contruidos en primera persona, lo que no es frecuente en los textos expositivos, y en muchos textos de carácter argumentativo. El hecho de que el mayor número de ejemplos se encuentre en novelas (127 ejemplos de *qué digo* y 49 de *Qué digo* en todos sus usos, no solo como marcador de corrección) obedece indudablemente al mayor peso de este tipo de texto en los materiales fichados en el CORPES XXI. No obstante, en frecuencia relativa de aparición, el teatro supera a la novela: los 43 casos de *qué digo* en obras teatrales suponen una frecuencia normalizada de 4,71 usos por millón de palabras, y los 33 de *Qué digo* de 3,61 por millón de palabras; mientras que los 127 ejemplos de *qué digo* en obras novelísticas suponen una frecuencia de 1,79 por millón de palabras, y los 49 de *Qué digo* una frecuencia de 0,69 por millón de palabras. Tampoco sorprende que la frecuencia por millón de palabras sea superior en el teatro que en la novela, puesto que la mayor parte de los ejemplos novelísticos proceden de los pasajes dialogados, aunque, en novelas escritas en primera persona, algunos ejemplos procedan también de pasajes no dialógicos en los que el emisor corrige (normalmente más por motivos de énfasis en el segundo elemento que de auténtica equivocación) algo dicho previamente (cf. ejemplo 2).

El empleo de la construcción *qué digo* + término o sin él no es muy frecuente en la oralidad, a pesar de que es precisamente en los géneros que imitan la oralidad donde más aparece. Sin embargo, si nos fijamos de nuevo en las estadísticas del CORPES XXI, vemos que es en las obras de ficción donde su uso es mayor, tanto en frecuencia absoluta como en frecuencia normalizada: 198 ejemplos de *qué digo*, que suponen 2,07 usos por millón de palabras, y 95 de *Qué digo*, con 0,99 usos por millón. Las entrevistas también presentan un uso relativamente alto de la secuencia *qué digo*, con 11 ejemplos y 1,54 usos por millón de palabras, el segundo más alto según la tipología que ofrece el CORPES XXI (en cambio no hay casos de *Qué digo*, con mayúscula, en entrevistas). Pero si nos fijamos en los 11 ejemplos concretos que recoge el CORPES XXI, solo uno de ellos corresponde al uso de *qué digo* como marcador de corrección, y es un caso en que se corrige un error advertido sin que el segundo término indique grado más extremo en una escala, se trata de la sustitución de un nombre propio erróneo utilizado como vocativo por el correcto:

- (109) y y ~Gerardo / eh *qué digo* ~Gerardo / ~Josechu / ahora que recuerdo de tu supongo de tu trayectoria sociológica / aquellas épocas a a finales de los setenta ya / a principios de los ochenta o no sé cuándo fue / cuando tú trabajaste en eeh en sobre que la prostitución en Galicia (CORPES XXI, Hablante: Vázquez Rozas,

Victoria. Sexo: mujer. Grupo de edad: 35-54. Nivel de estudios: superior. Profesión: Profesora universitaria. País: España. Papel: Entrevistador. PRESEGAL: SCOM_H33_015, 2007).

E igualmente es este el único caso de este marcador entre los ocho que se recogen al pedir al CORPES XXI que busque la secuencia *qué digo* en el medio oral²⁶.

San Martín Núñez (2015) no recoge ejemplos de *qué digo*, y sí algunos de *digo*, en su estudio sobre los marcadores de reformulación en el habla de Santiago de Chile, y llama la atención sobre el hecho de que *digo* y *más bien*, generalmente considerados como marcadores rectificativos consolidados, tengan tan poca representación en la muestra que estudia (San Martín Núñez 2015: 253); San Martín Núñez y Guerrero González (2016) tampoco registran ningún ejemplo de *qué digo*, y sí de *digo*, en el estudio de los marcadores de reformulación en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile. En los materiales en acceso directo del corpus PRESEEA, hallamos cinco casos de *qué digo*²⁷, pero solo dos de ellos, uno procedente de Madrid y otro de Caracas, corresponden al uso como marcador de reformulación correctivo, en ambos casos seguidos del término que se corrige. El segundo caso presenta la peculiaridad de que la hablante re-toma para corregirlo y sustituirlo por un elemento que se halla en un grado más elevado de la escala un elemento dicho no por ella sino por el emisor anterior:

(110) así<alargamiento/> lo más positivo pues últimamente *el año*<alargamiento/> ¡*qué digo el año!* // *el pasado mes de septiembre* / que gané el campeonato de España de lanchas / después del del año noventa y seis que llevo compitiendo / me ha costado pero<alargamiento/> además / la gané demostrando // (PRESEEA, MADR_H12_007, 2012).

(111) E1: pero cuéntanos algunas anécdotas de *rumba* que tú tuviste /
I: ¡ay no! mi amor ¡esos son espectaculares! esos son ¡*qué digo yo rumbas!* esos son *megabarrancos* // *extra / super / archi / recontra/ barranquísimos de / de un fin de semana completo* / (PRESEEA, CARA_M23_091, 2004).

²⁶ La mayor parte de los ejemplos, cuatro de los ocho, corresponden a la pregunta *por qué digo*; otros dos a *en base a qué digo*, también en pregunta. La frecuencia normalizada de los ocho ejemplos recogidos en el CORPES XXI es de 1,74 casos por millón de palabras, pero si tenemos en cuenta que solo uno de ellos corresponde al marcador estudiado, su frecuencia sería enormemente reducida, solo 0,22 por millón de palabras.

²⁷ Algunos ejemplos más se encontrarán probablemente en materiales que no están en el acceso libre. El ejemplo (109), al que accedemos a través del CORDE, procede del proyecto PRESEGAL, en el que se crea un corpus para el español de Santiago de Compostela que se integra en PRESEEA. Pero la entrevista de la que procede este ejemplo no es directamente accesible a través de PRESEEA.

En otros casos se utiliza como fórmula para ganar tiempo mientras el emisor planea la continuación del discurso:

- (112) pero / esa época / o sea esos cuentos ¿*qué digo?* eeh / ¿eran de profesionales o eran<alargamiento/> / así como usted en ese momento aficionados? // (PRE-SEEA, BARR_H33_024, s.a.).

Y en el COSER no hay ningún ejemplo de *qué digo* como reformulador correctivo, y sí dos con el uso que acabamos de comentar, para ganar tiempo mientras se planea como continuar el discurso:

- (113) Si podía, a lo mejor, coger, ¿*qué digo yo?*, un saco de patatas, por ejemplo, que no estaban sacás, pero él las sacaba de la forma que... Y si te cogían pues entonces ese le pegaban o lo llevaban al cuartel de la guardia civil (COSER, Argamasilla de Alba, Ciudad Real, 1404_03).

En el subcorpus Web/Dialectos del CE, que recoge textos recientes del siglo XXI, aunque se encuentran muchos ejemplos de *qué digo* (seguido o no del elemento rechazado) como reformulador correctivo, debido a la gran cantidad de documentos recogidos, la frecuencia es similar, incluso ligeramente inferior, a la que veíamos en el CORPES XXI: 0,89 usos por millón de palabras en todos sus empleos (no solo los correctivos), frente a 1,11 en el CORPES XXI (0,79 *qué digo* + 0,32 *Qué digo*). Llama la atención la frecuencia mucho menor de *qué digo* en el subcorpus NOW del CE (0,14 casos por millón de palabras), que se nutre también de textos contemporáneos, pero esta vez de prensa digital, frente a la utilización de un gran número de blogs en Web/Dialectos. Indudablemente, esto se debe al tipo de textos empleados en la formación del corpus. Aunque hay muy diversos tipos de escritos dentro de los textos periodísticos, en la mayor parte de los casos están redactados en tercera persona, frente a una redacción más próxima a la oralidad y con fuerte porcentaje de empleo de la primera persona en los blogs. Algo similar sucede en el CORPES XXI según su clasificación tipológica: la aparición de *qué digo* es más alta en los blogs (1,40 casos por millón de palabras para *qué digo* y 0,40 para *Qué digo*), que en géneros característicos del lenguaje periodístico como la crónica (0,77 *qué digo*; 0,38 *Qué digo*), el reportaje (0,13 *qué digo*; 0,06 *Qué digo*) o la opinión (0,4 *qué digo*; 0,20 *Qué digo*). Y en cuanto a las noticias, ni siquiera recoge usos de *qué digo* y solo dos de *Qué digo*, que suponen 0,05 usos por millón de palabras. Dentro de los géneros periodísticos, son los que permiten mayor intervención de la subjetividad del autor y la expresión de la primera persona, como sucede con la crónica y la opinión, los que presentan un índice más alto de empleo de esta estructura.

4. Conclusiones

El estudio del surgimiento y desarrollo de muchos de los marcadores discursivos plantea notables problemas debido a la falta de documentación que permita conocer los primeros casos y contextos de aparición de la unidad estudiada y ver el proceso de creación de inferencias que lleva a su consolidación como marcador discursivo. Y esto es especialmente problemático por lo que se refiere a los usos propios de la oralidad y el coloquio familiar y distendido. La conversación oral no se registra de un modo riguroso hasta época moderna, y la aparición de fragmentos dialogados o que intenten reproducir usos orales en la lengua antigua es escasa, reducida a determinados géneros, no siempre fidedigna y desde luego fragmentaria.

Teniendo todo esto en cuenta, hemos intentado seguir la trayectoria de *qué digo* como conector de reformulación correctivo en la historia del español a través de los materiales escritos recogidos en los corpus, fundamentalmente en los corpus académicos CORDE, CREA y CORPES XXI, complementados con la utilización de otros corpus, como el CE de Davies y sus diversos subcorpus y, para el período más reciente (siglos xx-xxi), PRESEEA y COSER.

Los datos que podemos extraer de los corpus muestran una aparición relativamente tardía del marcador de corrección *qué digo*, registrado desde finales del siglo xv, y un predominio de la estructura *qué digo* + término, exclusiva en los ejemplos del siglo xv y predominante en la documentación de los corpus académicos hasta el siglo xix. El uso de *qué digo* como reformulador corrector sin repetición explícita del término que se corrige comenzamos a encontrarlo en el siglo xvi²⁸, pero es escaso hasta el xix y no se equipara al de *qué digo* + término hasta el xx.

La aparición de *qué digo* + término como reformulador de corrección parece partir de la imitación de la construcción latina QUID DICO + CD. Se mantiene formalmente el modelo latino, pero no las relaciones sintácticas de los elementos que constituyen la secuencia. Mientras en latín QUID podía tener uso como adverbio interrogativo con el valor de ‘por qué’, en español el interrogativo *qué* solo funciona como pronombre o determinante. Como pronombre puede tener la función de complemento directo, pero esto bloquearía la posibilidad de introducción de un segundo complemento directo sin pausa. Sin embargo, la imitación de la construcción latina como fórmula de rechazo del elemento que sigue al verbo, permite su introducción directa como marcador de corrección. Si esto es así, no cabría hablar

²⁸ Por supuesto, la secuencia ¿qué digo? puede tener otros empleos, como el de preguntarse el propio emisor por lo anteriormente dicho, discurso o fragmento de discurso, generalmente para rechazarlo, pero sin plantearse la corrección de un constituyente oracional concreto o parte de él, o el tomarse un tiempo para planear la continuación del discurso, uso corriente en el discurso oral moderno, que no corresponden al empleo como marcador de corrección aquí estudiado.

de un proceso de gramaticalización: la secuencia *qué digo* seguida del elemento que se rechaza comienza directamente a utilizarse con este valor como consecuencia de la imitación del esquema latino. No ha habido otros usos previos que en determinados contextos hayan conducido a su gramaticalización, ni tiene o ha tenido otros empleos fuera de estos desde los que haya podido partir el camino hacia su gramaticalización. Distinto es el caso de *qué digo* sin término explícito, que sí se ajusta a la gramática del castellano y sí lo encontramos en otros contextos. En este caso, sí podría haberse dado un proceso de gramaticalización desde el interior del castellano, pero parece probable que este uso se haya extendido desde el esquema anterior, con eliminación del elemento que se focaliza, no necesario para la correcta comprensión del texto. De hecho, los restantes marcadores de corrección, como *digo*, *mejor dicho* u *o sea* no van nunca seguidos del elemento que se corrige y elimina.

En cuanto a los usos del reformulador corrector, podemos encontrar los siguientes casos:

1. Eliminación de un elemento, sin propuesta de otro que lo sustituya.
2. Eliminación de un elemento y sustitución por otro. En este caso podemos encontrarnos ante a) advertencia de un error y sustitución por el elemento correcto; generalmente no hay idea de oposición o de cambio en la posición de los dos elementos implicados en una escala; b) eliminación del primer elemento y sustitución por uno de carácter opuesto; c) eliminación de un elemento y sustitución por otro que se sitúa en un grado más alto o más bajo, apuntando hacia un extremo de una escala común.

Qué digo + término, en los ejemplos del siglo xv, presenta usos de los tipos 2b) y 2c). El elemento explícitamente señalado se elimina y sustituye, en unos casos, por otro de carácter opuesto; en otros, por otro que ocupa un lugar distinto, generalmente más alto, en una escala. Este segundo empleo es algo más frecuente en los ejemplos de Gauberto Fabricio de Vagad, y claramente predominante a partir del xvi, aunque los casos en que se introduce un elemento de carácter opuesto se mantienen a lo largo de toda la cronología, siempre con un índice menor de empleo, aunque con cierto repunte en el siglo xix. Menos frecuente es que se utilice este esquema para realizar la sustitución de un elemento por otro como mera corrección de un error, sin que el segundo elemento sea de carácter opuesto al primero o se pueda entender que se presenta en un punto más extremo dentro de una misma escala. En este caso su uso es semejante al del simple *digo* reformulador. Aun siendo un uso menor, en el CORPES XXI se detecta cierto crecimiento de este empleo, especialmente con *qué digo* seguido de un término.

En cuanto al tipo de textos en que encontramos *qué digo* + término o *qué digo* como reformuladores de corrección, la aparición de la forma verbal en primera persona limita su empleo a aquellos textos en que el emisor se hace patente a tra-

vés de sus opiniones, valoraciones, etc. o se da una reproducción o imitación del diálogo. Esto podría llevarnos a pensar que aparecería en primer lugar en textos teatrales (muy escasos en el medievo español) o crónicas o novelas en que se da voz en primera persona a diversos personajes. Sin embargo, esto no es así. Los primeros textos en que lo hallamos, *Las vidas de los sanctos religiosos de Egipto*, traducción de García de Santa María de las *Vitae patrum*, la traducción anónima del *De mulieribus claris* de Boccaccio y la *Corónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vagad son obras en las que hay una fuerte intervención personal de los autores en la exposición y argumentación que desarrollan. En el siglo XVI siguen siendo obras de importante elaboración retórica, de carácter histórico y ascético, las que presentan un mayor número de usos de *qué digo* (generalmente + término). La situación es semejante en el siglo XVII, con predominio de usos en obras históricas y didácticas, aunque ya comienza a crecer su aparición en obras teatrales y novelas, y en el siglo XVIII, con su empleo predominante en obras didácticas, de divulgación del saber con fuerte peso de la argumentación y lenguaje complejo y trabado como vemos en Feijoo. En el siglo XIX se da un cambio respecto a lo que hemos visto en siglos anteriores, puesto que, en los materiales recogidos en el CORDE, la mayor parte de los ejemplos proceden de textos narrativos, sobre todo novelísticos, aunque sigue siendo frecuente en textos ensayísticos. Esto hay que ponerlo en relación con la mayor producción de la narrativa de ficción en el siglo XIX y con la mayor recopilación de este tipo de textos por parte del CORDE. No obstante, se puede observar que, en muchos casos, el uso de *qué digo* correctivo aparece en parlamentos de personajes que realizan un discurso elaborado. En el siglo XX, en los datos del CORDE, se observa también que la mayor parte de los ejemplos procede de textos novelísticos, aunque no dejan de aparecer en ensayos, y en el último cuarto del XX y primeros años del XXI, los ejemplos del CREA siguen procediendo mayoritariamente de textos novelísticos, pero también crece el porcentaje de los que proceden de textos teatrales. Y esta situación se mantiene en el siglo XXI, en el que vemos también el crecimiento de ejemplos de textos periodísticos y orales. Todo esto refleja, sin duda, un cambio en las fuentes disponibles y utilizadas en estos corpus frente a siglos anteriores. Podemos observar, no obstante, que la intensidad de empleo de esta construcción por millón de palabras es menor que la de los siglos XVIII y XIX, lo que parece apuntar a que su uso es menor en textos que reproducen la oralidad y en la oralidad misma, que en los textos de carácter argumentativo en los que hay una fuerte intervención de la primera persona. Y es probable que haya habido un cambio dentro de los textos ensayísticos hacia una menor presencia de la intervención directa del autor frente a lo que podíamos ver en los siglos XVIII y XIX, pero esto necesitaría de estudios más específicos sobre la evolución de este tipo de discurso para poder afirmarse con certeza. Por otra parte, parece que en la reproducción de la oralidad se utiliza

este recurso más frecuentemente que en el propio discurso oral. La proporción de usos de *qué digo* en textos teatrales es, al menos en los datos que proporciona el CORPES XXI, muy superior a la que hallamos en los textos catalogados como orales en este mismo corpus. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que los marcadores de rectificación no son muy frecuentes en la conversación. De los cuatro grupos de reformuladores que, siguiendo a Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), establecen Rojas Inostroza *et al.* (2012) en su estudio del español de Chile, el menos frecuente, con diferencia, es el de los rectificativos²⁹. Y dentro de los marcadores de rectificación *qué digo* no es de los más frecuentes. No obstante, es claro que la corrección inmediata de lo que percibimos como un error en nuestro discurso y su sustitución por otro elemento no es algo inusual, y para ello se utilizan una serie de marcadores, entre los que se encuentran *digo* o *que diga*; mucho menos frecuente es *qué digo* para introducir una mera corrección que no implique la introducción de un segundo elemento que se presente en un grado más extremo (generalmente más alto a veces más bajo, según lo que interese ponderar) de una escala. En su uso prototípico, introduciendo un elemento que se presenta en un grado diferente (por lo común superior) de una escala, podemos hallarnos, efectivamente, ante una corrección de algo erróneo que hemos advertido porque pensamos que no se ajusta al grado que queremos expresar; pero en muchos casos lo que hay realmente es una ponderación del segundo elemento, prevista dentro del discurso y para la que se utiliza este esquema (de modo semejante al uso de la construcción *no...sino*) con el objeto de poner de relieve el elemento que queda como válido (de ahí que registremos ejemplos como los de 94-96 en los que se da directamente el rechazo de un elemento que ni siquiera había sido mencionado previamente, pero el esquema sirve para dar realce al segundo mediante su eliminación y sustitución por otro más elevado en la escala). En muchos casos nos encontramos, pues, no tanto ante la corrección de un error advertido, sino ante la utilización de un esquema apto para realzar el elemento que, desde el principio, se pensaba poner de relieve. Y esta construcción retórica es más propia del lenguaje elaborado que de la improvisación oral.

En definitiva, y ateniéndonos a la interpretación de los datos que podemos recuperar de los corpus, *qué digo* + término parece construcción tomada del latín e introducida directamente como marcador de reformulación correctivo por autores de finales del siglo xv, dentro de la tendencia humanística de imitación y reintroducción de palabras, giros y construcciones latinas. Su uso comenzamos a encontrarlo en autores cultos y en textos de carácter expositivo y argumentativo con

²⁹ Reformuladores explicativos: 70,25 %, reformuladores de distanciamiento: 21,51 %, recapitulativos: 4,73 %, rectificativos: 3,51 %. Y entre estos últimos no documentan ejemplos de *qué digo* (Rojas Inostroza *et al.* 2012: 121).

fuerte carga retórica. Sigue predominando en textos argumentativos en el siglo XVI y va extendiéndose a textos en que aparece un reflejo de la conversación, como los teatrales y novelísticos en el español clásico. Hasta el siglo XIX no serán este tipo de textos los que sirvan como fuente principal de ejemplos de esta construcción. La variante *qué digo* sin repetición del término que se corrige y sustituye aparece más tardíamente y es más escasa que *qué digo* + término hasta el siglo XX, en el que se igualan los usos de ambas variantes. Este marcador se extiende también a usos orales, a la conversación familiar. La falta de registro directo de la oralidad en épocas pasadas no permite precisar con exactitud su empleo en ella. En cualquier caso, sin ser un uso que hoy en día resulte excepcional o tenga un carácter marcadamente rebuscado, no tiene, desde luego, un uso intenso, lo que puede deberse a su origen culto y al grado alto de elaboración retórica que supone esta construcción.

Referencias bibliográficas

- BARON, Mathilde (2012): *Étude et édition des “Regum Aragonum res geste” de Gonzalo García de Santa María (début du xv^e siècle)*. Tesis doctoral. Toulouse: Université Toulouse le Mirail - Toulouse II. <<https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00841537/document>>.
- BEINHAUER, Werner (†1978): *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- CANO AGUILAR, Rafael (2014): “Oraciones condicionales”, en C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*. Ciudad de México: UNAM/FCE, vol. 3, pp. 3905-4092.
- CE: DAVIES, Mark (2002-): Corpus del español. <<https://www.corpusdelespanol.org/>> [consulta septiembre 2021].
- COMPANY COMPANY, Concepción (2004): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, en *Revista de Filología Española*, 84, pp. 29-66.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de Fraseología Española*. Madrid: Gredos.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [consulta septiembre 2021].
- CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [consulta septiembre 2021].
- CORPES XXI: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI*. <<https://apps2.rae.es/CORPES/>> [consulta septiembre 2021].
- DÍAZ-CORRALEJO, Violeta (2001): “La traducción castellana del *De mulieribus claris*”, en *La recepción de Boccaccio en España*, n.º extraordinario de *Cuadernos de Filología Italiana*, pp. 241-261.
- FERNÁNDEZ BERNARDEZ, Cristina (2002): *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*. A Coruña: Universidade da Coruña.

- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco/Libros.
- (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÉS GÓMEZ, M.^a del Pilar (2010): “Marcadores de corrección y rectificación en los textos escritos”, en *Revista de Investigación Lingüística*, 13, pp. 87-105.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Gonzalo (2015 [c. 1488]): *Las vidas de los sanctos religiosos de Egipto*. Presentación, introducción y edición crítica anotada por Ana Mateo Palacios. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/77/_ebook.pdf>.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- (2014a): “Cómo no. Afirmación enfática, marcador de evidencia: su origen y usos”, en *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 2, pp. 426-460.
- (2014b): “Los operadores escalares de foco *aun, hasta, incluso* e *y todo*. Historia y uso”, en *Vox Romanica*, 73, pp. 179-217.
- (2014c): “*Quia, ca, que va*. Elipsis y gramaticalización de elementos interjetivos de negación”, en José Luis Girón Alconchel y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 233-262.
- IGLESIAS, Nérida/GARELLI, Marta (2002): “La reformulación en latín clásico”, en *Circe*, 7, pp. 231-244.
- LLOPIS CARDONA, Ana (2016): “Significado y funciones en los marcadores discursivos”, en *Verba*, 43, pp. 231-268.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia/PORTOLÉS LÁZARO, José (1999): “Los marcadores del discurso”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4051-4213.
- NGLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- PHI Latin Texts: *Classical Latin Texts*. A Resource Prepared by The Packard Humanities Institute. <<https://latin.packhum.org/index>>.
- PONS BORDERÍA, Salvador (2008): “Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*”, en Johannes Kabatek (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 249-274.
- ROJAS INOSTROZA, Cristian/RUBIO NÚÑEZ, Alejandra/SAN MARTÍN NÚÑEZ, Abelardo/GUERRERO GONZÁLEZ, Silvana (2012): “Análisis pragmático y sociolingüístico de los marcadores discursivos de reformulación en el habla de Santiago de Chile”, en *Lenguas Modernas*, 40, pp. 103-123.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M./OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro (eds.) (2020): *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*. Madrid: Síntesis.
- SAN MARTÍN NÚÑEZ, Abelardo (2015): “Análisis sociolingüístico de los reformuladores de rectificación en el habla santiaguina”, en *Literatura y Lingüística*, 33, pp. 241-264.

- SAN MARTÍN NÚÑEZ, Abelardo/GUERRERO GONZÁLEZ, Silvana (2016): “Los marcadores de reformulación en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile”, en *Forma y Función*, 29(2), pp. 15-38.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española.
- TAOUS, Tatiana (2017): “The *dico* Form: An Autonomous Marker”, en *Journal of Latin Linguistics*, 16(2), pp. 219-237.
- SECO, Manuel/ANDRÉS, Olimpia/RAMOS, Gabino (2018): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. 2.^a ed. corregida y aumentada. Madrid: JdeJ Editores.
- VARELA, Fernando/KUBARTH, Hugo (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- ZUMPT, Karl Gottlob (³1853): *A Grammar of the Latin Language*. New York: Harper & Brothers. <http://www.google.cat/books?id=CI4AAAAAYAAJ&pg=PA528&vq=correctio&dq=editions:UOM39015065842018&hl=ca&output=html_text&source=gbs_search_r&cad=1>.